

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1983/14
20 agosto 2014

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 20 DE AGOSTO DE 2014

Aprobada en la sesión del 9 de junio de 2015

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión	1
Homenaje a la memoria del señor Eduardo Campos, ex Gobernador del Estado de Pernambuco y candidato a la presidencia del Brasil, y de la señora Suzie D’Auvergne, Miembro del Tribunal Administrativo de la OEA	2
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Presentación del informe verbal de la MOE/OEA sobre las elecciones presidenciales realizadas en Colombia (primera vuelta, 25 de mayo, y segunda vuelta, 15 de junio de 2014) y las elecciones parlamentarias realizadas el 9 de marzo de 2014.....	3
Consideración del proyecto de resolución para convocar la Cuarta Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas	20
[Aprobación del proyecto de resolución]	22
Invitaciones al cuadragésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren la autorización del Consejo Permanente.....	22
[Aprobación del proyecto de resolución]	23
Informe de actividades de la Oficina del Inspector General para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2014	23
Resultados del ejercicio de categorización de mandatos	23
Informes de la Oficina del Inspector General disponibles para consideración de las Misiones Permanentes.....	27
Fallecimiento del señor Eduardo Campos, candidato a la presidencia del Brasil.....	28
Celebración de la Sexta Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura	28
Condolencias de la Delegación de Venezuela por fallecimiento del señor Eduardo Campos, la Jueza Suzie d’Auvergne, y el Embajador Antonio de Icaza	29

Agradecimientos de la Delegación de Santa Lucía por las Condolencias recibidas por el fallecimiento de la Jueza Suzie d’ Auvergne.....	29
--	----

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

CP/RES. 1032 (1983/14), Convocatoria de la Cuarta Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas conforme a lo previsto en la resolución AG/RES. 2866 (XLIV-O/14) “Promoción de la Seguridad Hemisférica: Un enfoque multidimensional”	31
CP/RES. 1033 (1983/14), Invitaciones al cuadragésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	33

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.5065/14](#), Nota de la Misión Permanente de Brasil en la que solicita la inclusión de la “Consideración del proyecto de resolución para convocar la Cuarta Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas” en el orden del día para la sesión ordinaria del Consejo Permanente prevista para el 20 de agosto de 2014

[CP/doc.5064/14](#), Invitaciones al cuadragésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente

[CP/doc.5063/14](#), Informe de actividades de la Oficina del Inspector General para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2014

[CP/CAAP-3308/14](#), Resultados del ejercicio de categorización de mandatos

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DE 2014

En la ciudad de Washington, D.C., a las diez y quince de la mañana del miércoles 20 de agosto de 2014, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México
Embajador Angus Friday, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Elisa Ruiz Díaz Bareiro, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Juan Federico Jiménez Mayor, Representante Permanente del Perú
Embajador José María Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Juan Pablo Lira Bianchi, Representante Permanente de Chile
Embajador Bocchit Edmond, Representante Permanente de Haití
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Interino de Panamá
Consejera Jennifer May Alice Loten, Representante Interina del Canadá
Primera Secretaria Elisa Maria Elvira Breternitz, Representante Interina del Brasil
Judith-Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica
Ministro Julio César Ayala, Representante Interino de la Argentina
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Interino de San Vicente y las Granadinas
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Alterno de El Salvador
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Primera Secretaria Kendall Belisle, Representante Alterna de Belize
Primera Secretaria Chantal Merryl Elsenhout, Representante Alterna de Suriname
Consejera Verónica Paula Rolando Urruzmendi, Representante Alterna del Uruguay
Consejera Marlene Da Vargem Da Silva, Representante Alterna de Venezuela
Ministra Consejera Elizabeth Darius-Clarke, Representante Alterna de Santa Lucía
Primer Secretario Santiago Chiriboga, Representante Alterno del Ecuador
Primera Secretaria Nicole Natasha Parris, Representante Alterna de Barbados
Embajador Edward Aníbal Pérez Reyes, Representante Alterno de la República Dominicana
Embajador Eugene Glenwood Newry, Representante Alterno del Commonwealth de las Bahamas
Embajadora Xinia María Montano Álvarez, Representante Alterna de Costa Rica
Ministro Consejero Luis Fernando Cordero Montoya, Representante Alterno de Honduras
Consejero Justin Kareem Hawley, Representante Alterno de Saint Kitts y Nevis

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR EDUARDO CAMPOS,
EX GOBERNADOR DEL ESTADO DE PERNAMBUCO Y CANDIDATO A LA
PRESIDENCIA DEL BRASIL, Y DE LA SEÑORA SUZIE D'AUVERGNE,
MIEMBRO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA OEA

La PRESIDENTA: Good morning, colleagues! Good morning excellencies!

Before considering the order of business, I would like to express my deepest condolences to the Government and people of the Federal Republic of Brazil on the death of Mr. Eduardo Campos, former Governor of the State of Pernambuco and presidential candidate for the upcoming 2014 elections. As stated by President Dilma Rousseff: "All of Brazil is in mourning. We lost a great Brazilian today. We lost a great comrade."

Delegation of Brazil, please convey our heartfelt sympathy to the family of Mr. Campos, particularly his wife and children. We shall keep them in our prayers during their bereavement.

It is also with profound sadness that I wish to inform of the passing of Her Ladyship Justice Suzie D'Auvergne, member of the Administrative Tribunal of the Organization of American States. Justice D'Auvergne was Saint Lucia's candidate to the Administrative Tribunal in the elections held during the forty-fourth regular session of the General Assembly of the OAS. As the Honorable Kenny D. Anthony, Prime Minister of Saint Lucia, stated:

Once more, the long arm of death has reached out and plucked one of our gems from us. It has robbed us of someone who has given us much and who asked for little in return. Whether as a Magistrate, Solicitor-General, our first native born Director of Public Prosecutions, and, latterly, our country's first female Judge, Suzie D'Auvergne served with distinction and courage.

This, indeed, she did.

Justice D'Auvergne was awarded the Gold Saint Lucia Medal of Honor (SLMH) in 2004 for her service to justice, and she enjoyed a long, stellar, and distinguished legal career in Saint Lucia and the Caribbean. As her friend, I join in mourning her death and the loss to our country.

At this time, I would like to call us to observe a moment of silence in respect for these two giants from the region. Could you please stand for a moment of silence?

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

La PRESIDENTA: Thank you. You may sit.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: I would now like to call to order this regular meeting of the Permanent Council, convened to consider the items included in the draft order of business, document CP/OD.1983/14.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1983/14)
2. Presentación del informe verbal de la MOE/OEA sobre las elecciones presidenciales realizadas en Colombia (primera vuelta, 25 de mayo, y segunda vuelta, 15 de junio de 2014) y las elecciones parlamentarias realizadas el 9 de marzo de 2014
 - Presentación sobre las elecciones parlamentarias a cargo del Jefe de Misión, señor José Antonio Viera Gallo
3. Consideración del proyecto de resolución para convocar la Cuarta Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas
 - Nota de la Misión Permanente de Brasil ([CP/doc.5065/14](#))
4. Invitaciones al cuadragésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren la autorización del Consejo Permanente
 - Informe de la Secretaría General y proyecto de resolución [CP/doc.5064/14](#)
5. Informe de actividades de la Oficina del Inspector General para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2014 ([CP/doc.5063/14](#))
6. Resultados del ejercicio de categorización de mandatos [CP/CAAP-3308/14](#)
7. Otros asuntos.]

La PRESIDENTA: If there are no objections to the order of business as proposed, we shall proceed to approve it. There appear to be no objections to the draft order of business; it is approved.

Before proceeding to the first item on the order of business, I would like once again to remind distinguished representatives that, in accordance with Article 46 of the Rules of Procedure of the Permanent Council:

Statements by members of the Permanent Council and officials participating in its meetings shall, in each case, be limited to 10 minutes, unless the Council considers that a prudent extension of the time period is necessary.

Therefore, in order to keep this meeting within the time allotted, I respectfully request that distinguished representatives and officials limit your statements to a maximum of 10 minutes. Your cooperation will be greatly appreciated. Thanks.

PRESENTACIÓN DEL INFORME VERBAL DE LA MOE/OEA SOBRE LAS
ELECCIONES PRESIDENCIALES REALIZADAS EN COLOMBIA
(PRIMERA VUELTA, 25 DE MAYO, Y SEGUNDA VUELTA, 15 DE JUNIO DE 2014) Y LAS
ELECCIONES PARLAMENTARIAS REALIZADAS EL 9 DE MARZO DE 2014

La PRESIDENTA: Item 2 on the order of business is the presentation of the oral report of the electoral observation mission (EOM) of the Organization of American States on the presidential

election held in Colombia. The first round of the election was held on May 25 and the second round on June 15, 2014. In addition, parliamentary elections were held on March 9, 2014.

The head of the EOM on the parliamentary elections, Dr. José Antonio Viera-Gallo, will present an oral report on both the presidential election and the parliamentary elections.

Dr. Viera-Gallo is a recognized Chilean politician who served as a member of the Congress of Chile from 1980 to 1990, as President of the Chamber of Deputies from March 11, 1990, to July 21, 1993, and as senator from 1998 to 2005. He served as the Chair of the Latin American Inter-Parliamentary Commission of Human Rights, as well as Chair of several committees in Chile's National Congress. Dr. Viera-Gallo was also Minister-Secretary General in the Office of the President from 2007 to 2010, and on March 10, 2010, he was appointed by the President of Chile to serve as a Minister on the Constitutional Court for a period of three years.

Dr. Viera-Gallo obtained a law degree from the Pontifical Catholic University of Chile and pursued his postgraduate studies in political science at the Latin American Institute of Doctrine and Social Studies (ILADES), Society of Jesus. Among his various academic accomplishments, Dr. Viera-Gallo served as Director of Studies at the Pontifical Catholic University of Chile, professor at the Political Science Institute of the University's Center for Studies of National Reality (CEREN), research fellow at the Faculty of Law of the University of Camerino in Italy, and member of the Board of Directors of *Universidad de Concepción* in Chile.

Dr. Viera-Gallo, let me welcome you to this Council, sir. The floor is yours.

EL JEFE DE LA MISIÓN DE VEEDURÍA ELECTORAL REALIZADA POR LA OEA EN COLOMBIA: Muchas gracias.

Embajadora Sonia Johnny, Presidenta del Consejo Permanente; Secretario General Adjunto, Albert Ramdin; Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia; Representantes y Observadores Permanentes; señoras y señores.

La Organización de los Estados Americanos recibió una invitación del Gobierno de Colombia para observar las elecciones legislativas del 9 de marzo de este año, así como la elección presidencial que se realizó en primera y segunda vuelta.

El Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, me designó a cargo de la Misión de Veeduría Electoral de la elección legislativa y a su vez, respecto a la elección presidencial, designó como jefe al ex Presidente de Costa Rica, José María Figueres Olsen.

El 9 de marzo, los colombianos concurren a las urnas para elegir ciento dos senadores, ciento sesenta y seis congresistas y cinco Representantes ante el Parlamento Andino. Las elecciones legislativas fueron disputadas por dos mil trescientos veinticuatro candidatos de partidos y movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos. A su vez, la elección presidencial celebrada el 25 de mayo, contó con la participación de cinco binomios de candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia en representación de dos partidos, dos coaliciones y un movimiento político.

Ninguno de los binomios obtuvo la mayoría absoluta en la primera vuelta y por esa razón se convocó y celebró la segunda vuelta, el 15 de junio de este año, donde los candidatos Juan Manuel Santos Calderón y Germán Vargas Lleras fueron electos Presidente y Vicepresidente de la República,

respectivamente, con el 50,9% de los votos. Quiero señalar como apreciación general, primera, que estos comicios se realizaron correctamente en un ambiente de libertad y donde imperó la mejor tradición democrática del pueblo colombiano.

Respecto a la elección legislativa, la Misión de Veeduría Electoral de la OEA estuvo integrada por veintisiete observadores internacionales y especialistas provenientes de doce países y que, a su vez, se concentraron en temas claves en el período previo a la elección, como la organización electoral, el uso de tecnologías modernas de comunicación, el financiamiento político electoral y la equidad de género. Los observadores visitaron ciento treinta y seis centros de votación el día de la elección, en cinco departamentos del país y en la capital, Bogotá. En ese período también se realizaron reuniones importantes con todas las autoridades colombianas y al mismo tiempo con todos los partidos políticos que participaban de la elección.

En materia de financiamiento electoral, de acuerdo con las normas vigentes, las fuerzas políticas están obligadas a abrir una cuenta bancaria para administrar los recursos de la campaña y los candidatos deben rendir cuenta de sus gastos a través de un aplicativo llamado “Cuentas Claras”. La MVE/OEA considera que ambas medidas fortalecen la transparencia del financiamiento de las elecciones. Sin embargo, constató que los partidos enfrentan dificultades para abrir las cuentas en los bancos y solamente el 58,1 de los candidatos al Senado y el 39,1 al Congreso presentaron informes a través del aplicativo oficial, antes del día de la elección.

Respecto a la equidad de género, la MVE/OEA reconoce como un paso significativo el establecimiento e implantación de las cuotas de 30% en las elecciones legislativas por primera vez. De acuerdo con los resultados, en el Senado la representación de las mujeres aumentó de 16,6% a 21,6% y en la Cámara de 12,6% a 16,6%. A pesar del importante avance, los porcentajes de mujeres efectivamente electas aún se encuentran lejos de la cuota del 30%.

El día de la elección, en los centros de votación observados, la MVE/OEA constató que las mesas contaban con el material completo para atender a los electores. La implementación del sistema de identificación biométrica en los centros de votación fue un aspecto positivo, pues previene la suplantación del voto. Sin embargo, presentó dificultades que provocaron retrasos en algunos centros de votación en provincias. También se observó que el diseño y ubicación de las mamparas no garantizan cabalmente el secreto del voto.

Cabe destacar que en materia de seguridad, la jornada electoral experimentó una reducción significativa del 90% de acciones de grupos armados al margen de la ley y de un 83% de hechos violentos en comparación con las elecciones del año 2010, de acuerdo con datos del Centro Integrado de Inteligencia Electoral de la Policía Nacional.

La MVE/OEA confirmó el clima de paz y tranquilidad durante el transcurso del día de la elección, tanto en el período de la votación como en el conteo de los sufragios, destacando un gran progreso en materia de seguridad electoral.

En el período pos electoral, la MVE/OEA observó con preocupación que el 56% de los potenciales sufragantes se abstuvo de votar en la elección legislativa. Otro dato que inquietó a la MVE/OEA fue el 5,2% de los votos en blanco, el 10,3% de los votos nulos y el 5,8% de votos no marcados. Los datos indicados es un asunto que merece una reflexión profunda por parte de todos los actores políticos y de las autoridades colombianas, dado que este fenómeno de abstención se viene repitiendo desde hace algún tiempo.

Respecto de la elección presidencial, en el período preelectoral, la MVE/OEA para la primera vuelta estuvo integrada por sesenta y cuatro observadores internacionales y especialistas provenientes de diecinueve países. Los especialistas observaron temas como la organización, la tecnología electoral, el financiamiento en la seguridad y los delitos electorales, la resolución de disputas y el voto en el extranjero. Los observadores visitaron trescientos noventa y ocho centros de votación el día de la elección, en veinticuatro departamentos del país y el distrito capital, Bogotá.

Durante el período pre electoral, la MVE/OEA constató que la campaña estuvo caracterizada por un tono fuertemente polémico y por la no siempre equitativa participación de todos los contendientes en los foros y debates políticos.

Con relación al financiamiento electoral, la MVE/OEA confirmó que todos los partidos presentaron su reporte sobre gastos de campaña a través del aplicativo “Cuentas Claras”, antes del día de las elecciones, lo cual es un avance en comparación con la elección legislativa. También observó que el financiamiento público es entregado posteriormente a las elecciones y que es calculado basándose exclusivamente en los votos obtenidos. Si bien los candidatos tienen derecho a recibir un anticipo, ello se ve dificultado por la exigencia de la necesidad de una caución y también se constató que fue entregado con poco tiempo de antelación al día de los comicios.

Otro aspecto observado por la MVE/OEA fue el voto en el extranjero. Las votaciones en el exterior se llevaron a cabo durante una semana en las sedes consulares y centros adicionales habilitados para ese efecto. La MVE/OEA conoció con preocupación la filtración de resultados parciales en dos países extranjeros, días antes de la celebración de las elecciones en el territorio colombiano. Se verificó que no existen prohibiciones y sanciones para inhibir o castigar la difusión anticipada de resultados electorales en el extranjero.

Sobre la seguridad y delitos electorales, en el 2013 fue establecida la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral (URIEL) encargada de la recepción, análisis y traslado de las denuncias sobre los procesos electorales ante las instancias correspondientes. La MVE/OEA valora la creación de la URIEL como un paso significativo a favor de la inhibición de conductas ilícitas durante las elecciones y el fortalecimiento de la justicia electoral. Sin embargo, observó que la mayoría de las denuncias son presentadas a través de una organización de la sociedad civil que es parte de la URIEL. Además, a pesar de que la mayoría de delitos electorales prohíben conductas que suceden el día de la elección y en la etapa pos electoral, solo una mínima parte de las denuncias son recibidas en ese período.

Respecto de la resolución de disputas electorales, la MVE/OEA observó que las normas en la materia están dispersas, que las competencias para resolver esas denuncias corresponden a múltiples instituciones sin una jerarquía evidente, que las instancias de impugnación son confusas y que los procesos de resolución toman mucho tiempo. La MVE/OEA considera que los aspectos señalados dificultan la resolución oportuna y eficaz de las disputas electorales y provocan cierta incertidumbre en las fuerzas políticas y en la ciudadanía.

En materia de organización electoral, la MVE/OEA confirmó que los jurados que integran las mesas receptoras de sufragio son seleccionados aleatoriamente de bases de datos provenientes de empresas públicas o privadas e instituciones educativas. La MVE/OEA observó que la conformación de las listas que alimentan las bases de datos está fuera del alcance de las autoridades electorales, lo cual puede representar algún riesgo de sesgo en la nominación.

En el día de la elección presidencial, la MVE/OEA destaca que las mesas abrieron a tiempo y contaron con el material para ejercer el derecho a voto. Vale destacar que se observó una presencia reducida de testigos electorales, representantes de los distintos candidatos en las mesas y centros de votación visitados. La MVE/OEA desea resaltar que en la jornada electoral preservó y fortaleció el clima de seguridad experimentado en la elección legislativa. Los datos permiten calificar la primera vuelta presidencial como la jornada electoral más pacífica en décadas. Del mismo modo, la MVE/OEA celebra la rapidez con que se presentaron los resultados preliminares, cuya tendencia fue posible conocer en menos de una hora después del cierre de la votación.

En el período pos electoral, de acuerdo con los resultados, Oscar Iván Zuloaga del Centro Democrático obtuvo el primer lugar con el 29,2% de los votos, mientras que el segundo lugar fue alcanzado por Juan Manuel Santos de la Unidad Nacional con 25,6%. Correspondía entonces hacer una segunda vuelta de la elección presidencial. La MVE/OEA observó de nuevo con preocupación que el 59,9% de la ciudadanía se abstuvo de votar en la primera vuelta presidencial. El dato indica, no solo una escasa participación, sino un importante aumento del abstencionismo en comparación con elecciones pasadas. No obstante, disminuyeron los votos nulos y los votos no marcados, respecto a la elección legislativa.

En la segunda vuelta de la elección presidencial, la MVE/OEA estuvo integrada por setenta y cuatro observadores y especialistas provenientes de veinticinco países. Los especialistas observaron de nuevo temas como la organización y el uso de la tecnología electoral, y visitaron cuatrocientos sesenta y cuatro centros de votación en veintisiete departamentos del país y en la capital, Bogotá.

Respecto del día de la elección, de la misma forma que en las elecciones observadas con anterioridad, la MVE/OEA constató que las mesas abrieron a tiempo, disponían del material electoral necesario. Mención especial de parte de la MVE/OEA merece el rol de las mujeres en esta segunda vuelta, pues de acuerdo con los reportes de los observadores, un alto porcentaje de ellas integró las mesas de votación como jurados y participaron también como testigos por parte de los partidos políticos. También merece especial atención el hecho que el número de testigos aumentó en las mesas visitadas por la MVE/OEA.

A pesar de algunos incidentes aislados de violencia, la MVE/OEA destaca la oportuna y eficaz intervención de las autoridades para preservar el clima de seguridad de los comicios. Al final de la jornada, el 90% de los resultados electorales preliminares fueron divulgados durante la primera hora de transmisión, preservándose la rapidez observada en la primera vuelta presidencial. La MVE/OEA se congratula especialmente y congratula a la Registraduría Nacional del Estado Civil y al Consejo Nacional Electoral por el buen trabajo realizado en la organización del proceso electoral.

Respecto al período pos electoral, los resultados declararon como Presidente de la República a Juan Manuel Santos con el 50,9%, como hemos dicho, frente a su contrincante, Oscar Iván Zuloaga, que obtuvo 45%. El nivel de participación aumentó en comparación con la primera vuelta presidencial, pero la MVE/OEA considera que aún sigue siendo un reto importante y pendiente mejorar la concurrencia ciudadana a las urnas.

Durante la etapa pos electoral, la MVE/OEA desplegó un grupo de observadores para cubrir la fase del escrutinio. Si bien este ocurrió sin sobresaltos, la MVE/OEA destaca que existen diferencias mínimas entre los resultados del preconteo publicado el día de las elecciones y el escrutinio divulgado días después. La MVE/OEA verificó que el preconteo se realiza mediante la

transmisión oral, vía telefónica, medio que está sujeto a errores humanos involuntarios que podrían explicar esas diferencias.

Respecto de las conclusiones y recomendaciones, con el objetivo de contribuir al continuo fortalecimiento de la democracia en Colombia, a continuación se presentan conclusiones y recomendaciones derivadas de la observación electoral de la MVE/OEA, tanto en la elección parlamentaria como presidencial.

Los altos niveles de abstención en los tres comicios observados por la MVE/OEA es un dato irrefutable. Un mensaje ciudadano de esa naturaleza no debe pasar inadvertido. La MVE/OEA invita a los líderes políticos, a las autoridades, a los partidos y, en general, a la ciudadanía a realizar un esfuerzo mayor para fortalecer la conciencia cívica y promover y facilitar el ejercicio del sufragio.

De acuerdo con la observación de la OEA, los datos sobre los votos nulos en las elecciones legislativas podrían explicarse, entre otras razones, por el complicado sistema de sufragio que afecta el diseño de la boleta, así como los niveles de información y capacitación de votantes y jurados de mesa. La MVE/OEA sugiere evaluar la posibilidad de simplificar el sistema de sufragio, al menos estudiar la forma de hacer más fácil la lectura en el diseño de la papeleta del voto.

La MVE/OEA constató que la falta de mecanismos complementarios a la cuota de género no facilita la participación de las mujeres en condiciones de equidad en los procesos electorales. La MVE/OEA recomienda, luego de reconocer el avance de que haya el 30% de cuota, promover algunas reformas legales tendientes a facilitar la paridad de género en las listas para el Senado y el Congreso de la República, entre las que cabría resaltar el establecimiento de la alternancia en las listas, lo que es particularmente importante cuando hay voto cerrado de lista y no voto de preferencia.

Establecer alguna forma de financiamiento especial de las campañas dirigidas a las mujeres y sanciones efectivas en caso de incumplimiento. Las dificultades y debilidades en materia de rendición de cuentas sobre el financiamiento de campañas, aumenta los riesgos de prácticas indebidas, como la compra de votos, lo cual fue una preocupación recurrente durante las reuniones sostenidas por la MVE/OEA, especialmente con los partidos políticos.

La MVE/OEA recomienda garantizar las condiciones necesarias para que los partidos abran cuentas en el sistema bancario, que no se pongan trabas artificiales para impedir que ello ocurra, así como establecer incentivos sanciones contundentes para favorecer el uso efectivo de los mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia.

La MVE/OEA considera que la forma de cálculo y el momento de entrega del financiamiento público a los candidatos a la Presidencia de la República, no favorece la equidad en la competencia electoral. En ese sentido, propone estudiar la posibilidad de distribuir un porcentaje del financiamiento público, basándose en los votos y la suma restante de forma equitativa entre todos los contendientes y evaluar la viabilidad de entregar un monto de soporte al inicio de las elecciones presidenciales.

La MVE/OEA también considera importante mejorar los mecanismos de financiamiento público permanente entre elecciones, en general, como una medida para institucionalizar a los partidos políticos y fortalecer sus vínculos con la ciudadanía, lo cual debe tener como contrapartida una mayor transparencia en los ingresos y los gastos de los propios partidos. Una acción de este tipo

podría contribuir a mejorar la capacidad de los testigos electorales y a disminuir el abstencionismo en el largo plazo.

De acuerdo con las observaciones de la MVE/OEA, la Comisión Nacional de los Procesos Electorales demostró ser un buen espacio para la coordinación y solución de inquietudes de todos los actores políticos del proceso electoral. Por ello, se exhorta a promover su institucionalización y evaluar la posibilidad de dotarla de funciones que abarquen los períodos entre los distintos comicios, incluyendo la eventual promoción de reformas electorales.

La MVE/OEA recomienda establecer mecanismos y reglas para que exista una mayor y adecuada participación de todos los candidatos en los distintos foros públicos, lo que puede favorecer una mayor discusión de ideas y propuestas que ofrecen al pueblo.

La MVE/OEA recomienda, asimismo, reformar el marco legal para que los votos recibidos en el extranjero durante cualquier día de la semana, sean contabilizados al final de la jornada y que las urnas queden debidamente selladas y custodiadas, así como la adopción de prohibiciones y sanciones contundentes ante la difusión anticipada de resultados.

La MVE/OEA recomienda desarrollar campañas de concientización sobre los delitos electorales existentes y de difusión sobre los mecanismos de denuncia disponibles para que el ciudadano utilice esas vías formales e institucionales para expresar sus inquietudes. Las fuentes de información utilizadas por el mecanismo de nominación y selección de los jurados representan riesgos que podrían traducirse en afinidades que podrían afectar la imparcialidad en la conformación de las mesas, lo que en realidad no se comprobó que ocurriera, pero podría eventualmente ocurrir. Por eso, la MVE/OEA recomienda avanzar hacia la plena ciudadanización del proceso de nominación de los jurados de mesa, mediante el establecimiento de bases de datos, incluyentes e imparciales, a cargo de la autoridad electoral.

La MVE/OEA considera, finalmente, que la presencia reducida de testigos por parte de los partidos políticos, los priva del mejor instrumento que poseen para fortalecer la integridad de las elecciones. Por tanto, sugiere mejorar los procesos de nombramiento, capacitación y acreditación de los testigos electorales, así como ampliar e institucionalizar sus funciones con el objeto de fortalecer su papel de garantes de los comicios.

La MVE/OEA desea agradecer a la Registraduría Nacional del Estado Civil y al Consejo Nacional Electoral por todas las garantías brindadas para el desempeño de sus funciones. El agradecimiento es extensivo a los partidos y candidatos, las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación, representantes del sector académico y las autoridades públicas, especialmente al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio del Interior de Colombia, así como al propio Presidente de la República.

La apertura, disponibilidad e información compartida por todos los actores mencionados ha sido fundamental para la conformación del presente informe y la realización exitosa de la MVE/OEA.

Finalmente, agradecemos el aporte financiero de los Gobiernos de Canadá, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia, Israel, México, Perú y Suiza que apoyaron el despliegue de esta misión y la aplicación de metodologías que permitieron observar aspectos claves de los procesos electorales celebrados este año en Colombia.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Dr. Viera-Gallo, for your comprehensive report on the parliamentary elections and the two rounds of presidential elections in Colombia.

The floor is now open to delegations for comments. I give the floor to the Representative of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señora Presidenta del Consejo; señor Secretario General Adjunto Embajador Albert Ramdin; señor Jefe de la Misión de Veeduría Electoral de la OEA (MVE/OEA), don José Viera Gallo y gracias por su presencia, su concurso, su tarea; señores Representante Permanentes, señores Observadores:

La Organización de los Estados Americanos cumple y desarrolla una de las funciones más importantes en cuanto al fortalecimiento y acompañamiento de las democracias precisamente con esta labor de acompañamiento y seguimiento y observación de los procesos electorales. Qué bueno seguir la senda, el camino, de perseverar en el fortalecimiento de esta tarea que es de singular importancia.

Colombia desde hace varios años atrás ha venido fortaleciendo, ha venido modernizando su sistema electoral. En primer lugar, el sistema cuenta con una organización independiente, independiente del gobierno, en virtud de la cual un Consejo Electoral y una Registraduría Nacional del Estado Civil están encargados de la gestión, de la operación del sistema. Y, al mismo tiempo, ese sistema se ha venido modernizando con la presencia de otros factores, no solamente institucionales en lo político, sino en lo social; prensa libre, separación de poderes, garantías a la oposición. Ese concepto moderno de democracia constituye un punto de partida fundamental en nuestra concepción de país. Desde luego, este es un nuevo modelo y un sistema que siempre tendrá que ser perfeccionado, revisado, con el fin de colocarlo a tono con los desafíos de una sociedad contemporánea.

El acompañamiento de la OEA ha sido una tradición desde 1994, por lo cual el Gobierno colombiano valora altamente su concurso. Dicho acompañamiento ha permitido un reconocimiento de fortalezas, así como también ha facilitado identificar algunos aspectos en los cuales se requieren mejoras. Es indudable que el aporte de la Organización ha contribuido al permanente ofrecimiento que se hace, por parte del Gobierno de Colombia, a todos los candidatos y organizaciones políticas en materia de garantías plenas, transparencia, equidad e imparcialidad. En este sentido, nuestro Gobierno agradece las recomendaciones que la MVE/OEA formula para mejorar y fortalecer cada vez más los procesos electorales.

Reconocemos el esfuerzo hecho por la OEA para estructurar la MVE de 2014, considerando los compromisos de la misma naturaleza que la Organización tuvo que asumir este año en otros países del Hemisferio para elecciones presidenciales y legislativas en Costa Rica y presidenciales en El Salvador, ambos en febrero. Es evidente el esfuerzo hecho por la Organización y por ello agradecemos a los diferentes países que han concurrido para apoyarla, así como a todas las autoridades de la Organización.

Queremos agradecer entonces haber accedido al acompañamiento de las elecciones legislativas del 9 de marzo, de las presidenciales del 25 de mayo y de la segunda vuelta del 15 de junio de 2014. Precisamente, a partir de 1991, Colombia estableció en su nueva Constitución el mecanismo de la segunda vuelta para garantizar que se produjese ese decantamiento de la opinión

alrededor de dos tendencias, de dos candidatos, que resultan como quienes encabezan los resultados de la primera vuelta.

Es importante resaltar la labor desempeñada por el señor José Antonio Viera Gallo como Jefe de la Misión de Veeduría Electoral, así como el rol del ex Presidente José María Figueres Olsen durante la primera y la segunda vuelta presidenciales. Ambos contribuyeron de manera notable en el propósito de alcanzar los objetivos señalados para estas misiones.

Quiero expresar nuestro agradecimiento reiterado a los países donantes que permitieron con sus aportes desplegar estas Misiones de Veeduría Electoral; me refiero a los Gobiernos de Canadá, España, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, Israel, México, Perú, Suiza, nuestros reconocimientos al importante apoyo.

Por otro lado, quisiéramos destacar, y ya lo ha indicado el señor Jefe de la MVE/OEA, cómo sobresalen algunos aspectos a subrayar. En primer lugar, el clima de paz, de fiesta, de tranquilidad que se vio reflejado en esta contienda electoral con una reducción evidente de las acciones de los grupos armados al margen de la ley. Hace diez, quince o veinte años, quienes hemos participado en estos procesos, tuvimos el dolor de participar en elecciones en las cuales en muchos municipios no se podía adelantar este proceso electoral por la atroz intervención de grupos al margen de la ley.

Pues bien, esa reducción, como lo ha señalado el señor Jefe de la MVE/OEA, fue absolutamente palpable y contundente. Y no podría ser de otra manera, además porque si bien el tono fue en alto, el contenido fue profundo, la paz constituyó el eje central de la discusión ideológica en esta contienda y el resultado fue precisamente un mandato claro por la paz.

La reducción en la abstención merece una reflexión especial, como también el desafío para lograr una mayor participación. El tema de la abstención constituye uno de los temas básicos de las democracias contemporáneas. Es un tema complejo que no se puede reducir a la financiación. Hay países que han optado por el voto obligatorio. En el caso colombiano hemos acudido a una vía de estímulo, de incentivos para la participación ciudadana, incentivos laborales, incentivos educativos, incentivos en cuanto a las prerrogativas que el Estado confiere al ciudadano que participa.

Pero no cabe duda que tenemos que seguir perseverando en la tarea de propiciar un avance en la cultura política y democrática que conduzca a una mayor participación. Pero, de hecho, otro de los pilares de la democracia colombiana es la democracia de participación, que no se reduce simplemente al día electoral, es una democracia de participación expresada en acciones populares, en consultas populares, en referendos, en acciones judiciales populares, de manera de tal que hay que analizar el tema en toda su integridad. Fue evidente la ágil y pertinente demostración en la publicación de los resultados electorales. Los resultados preliminares de las elecciones fueron conocidos antes de que transcurriera una hora, contada a partir del cierre de las votaciones.

Desde luego, es natural, y así lo señalaba el Jefe de la MVE/OEA, que existan unas minúsculas diferencias entre algunos datos que se den en un preconteo, que es, como él señalaba, telefónico y los escrutinios que luego se dan con posterioridad como en cualquier país y democracia, en los cuales hay todo un proceso ritual y formal para verificar uno a uno los votos en cada una de las mesas, pero este es uno de los temas a revisar.

De otro lado, también se menciona en la MVE/OEA la importancia, con sus fortalezas y debilidades, del proceso de votación de los ciudadanos colombianos residentes en el exterior.

Colombia tiene el orgullo, la fortuna de contar con un número importante de connacionales más allá de sus fronteras, de sus mares y pues a partir de la ley 1475 de 2011, se estableció un nuevo sistema de votación en el exterior. Ese sistema de votación, muestra piloto que ha tenido un avance singular, pues se desarrolló en sesenta y cuatro países y se habilitaron mil ciento cincuenta y ocho mesas de votación en los diferentes países. Desde luego, es un sistema que hay que perfeccionar cada vez más, está comenzando en su proceso y como aquí se mencionaba, ocurrió un hecho de la filtración en dos mesas, en dos lugares, perdón, entre otras cosas, porque en los sistemas de votación participan no solamente funcionarios públicos sino testigos, jurados, que hoy día con los medios de comunicación, a través de las redes, filtran algunas noticias, pero no cabe duda que hay que extremar, perfeccionar, revisar, los mecanismos que conduzcan al blindaje total en el sistema de información.

Quiero igualmente destacar que una vez las autoridades electorales y del Gobierno tengan en sus manos la integralidad de este informe, remitiremos una respuesta que contenga una apreciación sobre todos los detalles aquí mencionados, reiterando de nuevo, señora Presidenta, que valoramos enormemente, agradecemos de manera especial el concurso de la MVE/OEA con todas sus recomendaciones, con toda su presencia, que finalmente contribuyó a algo que reitero en Colombia es fundamental y es un mandato claro como el que se ha dado, mandato claro por la paz lo cual lo engrandece y ennoblece de manera especial. Y esta tarea que aquí se adelanta, pues ha de ser igualmente una muestra de lo que debemos hacer todos los países por fortalecer nuestros procesos electorales y contar con el concurso de la Organización de los Estados Americanos como uno de los faros, como uno de los puntos de referencia para garantizar la transparencia, la legitimidad y la eficiencia de nuestros sistemas democráticos.

Concluyo uniendo nuestros sentimientos de solidaridad con los hechos tristes mencionados tanto en los hermanos países de Brasil y de Santa Lucía.

Gracias, señora Presidenta, y gracias de nuevo a la Misión de Veeduría Electoral de la OEA y a su Jefe.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of the United States.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair. Good morning, colleagues!

Madam Chair, my delegation would like to take this opportunity to thank Dr. José Antonio Viera-Gallo for this very comprehensive report and to recognize the excellent work carried out by him and by President José María Figueres and their teams, as well as the success of the OAS Electoral Observation Mission (EOM) to the recent elections in Colombia.

These missions represent one of the most vital functions carried out by the Organization of American States in support of democratic institutions in our hemisphere. They also represent the ongoing efforts by the Department of Electoral Cooperation and Observation (DECO) to develop new methodologies and evolving standards to address current-day challenges and realities, all of which are a very positive and promising development in helping to strengthen the Organization's effectiveness in this important area of work.

While this has been an extraordinarily busy election year—to say the least, Madam Chair— it is important to know that it is by no means over. With more important elections still scheduled to

take place in the coming months, it is imperative to again underscore how much we must work together and redouble our efforts to ensure that these electoral observation missions receive the necessary financial support.

My delegation is pleased to note today's report and its recommendations, and we look forward to the OAS's continued engagement with member states in follow-up to the recommendations highlighted in these reports. We also commend DECO's initiatives to advance follow-up mechanisms for implementation of the recommendations emanating from these reports in a timely and efficient manner.

Finally, Madam Chair, the United States wishes to take this opportunity to again congratulate the Colombian people and President Santos on his reelection in what was a highly spirited, peaceful, and orderly electoral process, which again underscored Colombia's deep commitment to democracy. As Secretary of State Kerry stated:

The United States and Colombia share a long history of successful partnership, anchored by a commitment to democracy and the rule of law, peace and citizen security, and trade and economic opportunity. . . . The Colombian people will continue to thrive with the next administration.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Mexico.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: *Thank you, Madam Chair.*

Quisiera, en primer lugar, agradecer el informe tan amplio que nos ha presentado el doctor José Antonio Viera Gallo que abarca no solamente el evento mismo de la jornada electoral, sino que también una serie de consideraciones relativas a las etapas previa, durante y después de la jornada y que incluyen aspectos fundamentales en el progresivo mejoramiento del fortalecimiento de las misiones de observación electoral, tales como aspectos de organización, de financiamiento, de implementación de resoluciones o recomendaciones previas. Realmente ha sido uno de los informes más amplios que hemos recibido en este Consejo, por lo cual mi Delegación quiere dejar constancia de su agradecimiento y reconocimiento a este documento.

Asimismo, y por lo que desprende del contenido del mismo y de la intervención del señor Embajador de Colombia, deseo reiterar la felicitación expresada por el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, al Presidente y al pueblo de Colombia por lo que fue una demostración cívica, democrática de sus comicios considerando que todavía mantiene un gran esfuerzo en el proceso de paz en este hermano país.

En tercer término, queremos dejar también constancia de nuestro reconocimiento, señora Presidenta, al equipo integrado por el señor Kevin Casas, de la Secretaría de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos y, desde luego, al Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO), el señor Gerardo de Icaza, por el desempeño que tuvieron durante esta Misión de Veeduría Electoral.

Si usted me permite, señora Presidenta, no puedo dejar de informar a este Consejo que la ausencia del señor Gerardo de Icaza en la presentación de este informe obedece al lamentablemente fallecimiento de su señor padre, apenas hace un día, en la ciudad de México. Menciono esto porque el Embajador Eusebio Antonio de Icaza, padre del señor Gerardo de Icaza, fue un brillante diplomático mexicano que dedicó cincuenta y siete años de su vida a la representación de México en países como Marruecos y Egipto, pero sobre todo en la región latinoamericana al haber sido Embajador ante Venezuela, Brasil, El Salvador, Nicaragua y también ante la Organización de los Estados Americanos.

Quiero dejar, por lo tanto, sentado el tributo de la Delegación de México a tan destacado diplomático mexicano que acaba de fallecer.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. We, too, would like to extend our sympathies to Mr. Gerardo de Icaza and his family. Our thoughts and prayers are with him during this period of bereavement.

I'd like to give the floor to the Ambassador of Trinidad and Tobago. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: *Muchísimas gracias, señora Presidenta. Muy buenas tardes a todos.*

Madam Chair, I take the floor on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) group of member states to say thank you to Dr. José Antonio Viera-Gallo and his team for the effort, time, and professionalism exercised in Colombia on the recent electoral observation mission (EOM). Thank you very much, sir, for your detailed report.

We wish to applaud the Government and people of Colombia for the overall peaceful, orderly, and progressive approach in exercising their democratic right to elect an administration to conduct the affairs of their country. We welcome in particular the healthy approach to transparency and accountability in campaign financing, steps taken to mitigate electoral fraud, and the timeliness in the release of the election results. It is our hope that your recommendations, including approaches to incentivize voter participation, particularly by women; fraud awareness; and public financing mechanisms are taken into account in the future.

Again, congratulations to the President, Government, and people of Colombia in adhering to the principles of democracy that we all in this hemisphere wish to see respected, honored, and fortified.

As I have the floor, Madam Chair—and I am well within my appropriately reminded 10 minutes—I wish to express deep condolences on behalf of CARICOM to the Government and people of Brazil on the recent passing of Eduardo Campos.

Also, Madam Chair, allow me the opportunity to express our deepest and sincerest condolences to the Government and people of Saint Lucia as they mourn the sudden and untimely departure of a distinguished daughter of their soil and Caribbean servant, Madam Justice Suzie

D'Auvergne. Once again, distinguished colleagues, we are called upon to express condolences, to show solidarity with, and pay homage to a distinguished Caribbean daughter and Saint Lucia native.

As was stated by our Council Chair, Justice D'Auvergne was multitalented and multitiered. She wore many hats during her long, distinguished career, whether as a magistrate, high court judge, Chair of the Police Complaints Commission, or Director of Public Prosecutions. She also had many firsts for Saint Lucia. She was the first-ever Solicitor General—and the first female Solicitor General—the first female judge, and the first female to head the Electoral Commission. She was also one of us. She was Vice President of the OAS Administrative Tribunal and of the Administrative Tribunal of the International Labour Organization (ILO). She was cerebral and incisive, hardworking but generous with her time. Her disarming tendencies were well known across the political landscape in her motherland of Saint Lucia.

Once again, our deepest condolences to the governments and people of Saint Lucia and Brazil, and, as just announced, Mexico. May the souls of the departed citizens of those member states eternally rest in peace.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Trinidad and Tobago. I now wish to give the floor to the Representative of Paraguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señora Presidenta.

Señor Secretario General Adjunto, señor Jefe de la Misión de Veeduría Electoral, estimados colegas: en primer lugar, agradezco la presentación del informe verbal concerniente a la Misión de Veeduría Electoral sobre las elecciones presidenciales realizadas en Colombia en su primera vuelta y segunda vuelta, así como las elecciones parlamentarias.

Me permito subrayar la labor del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP) como responsable de la organización, implementación y seguimiento de las misiones precitadas. Congratulo al pueblo de la hermana República de Colombia por el espíritu cívico demostrado y a su Gobierno por la exitosa realización de los comicios, donde fuera reelecto el Presidente Juan Manuel Santos a quien auguramos todo el éxito en su segundo período de mandato.

Destacamos el proceso electoral transparente que se cumplió con total tranquilidad y confirmó la fortaleza de las instituciones colombianas, la eficiencia y credibilidad de sus órganos electorales y la opción clara del pueblo de Colombia por la paz. De igual manera, me permito resaltar la labor de la Misión de Observación Electoral de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) que fuera conformada para la segunda vuelta por treinta y siete delegaciones provenientes de los doce países miembros de la UNASUR que fuera liderada por la ex Canciller paraguaya, Leila Rachid.

Con Colombia nos une una relación especial y privilegiada por los lazos históricos que se remontan a la guerra de 1870. Y hoy día se caracterizan por una estrecha cooperación científica técnica y, en especial, en materia de seguridad donde hemos recibido el apoyo del Gobierno de Colombia para contribuir al fortalecimiento institucional y a las capacidades técnicas de las dependencias competentes de la República del Paraguay.

En consonancia con los fuertes vínculos que nos unen, en marzo pasado se suscribió el comunicado conjunto de los Ministros de Relaciones Exteriores del Paraguay y de Colombia donde se plasmaron los avances registrados en la coordinación y cooperación bilaterales, así como los cursos de acción a seguir en todos los ámbitos de nuestra agenda común caracterizada por un gran potencial y se consideraron distintos temas para las agendas regional y mundial.

Finalmente, me permito destacar la participación del Presidente Horacio Cartes en el acto de posesión del segundo mandato del Presidente Juan Manuel Santos, el 7 de agosto último, ocasión en la que conversaron sobre la coyuntura económica y las oportunidades de inversiones que se presentan para ambos países en esta nueva etapa que se avisa con un presente y futuro promisorio.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Chile. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchísimas gracias, señora Presidenta; saludos, señor Secretario General Adjunto.

Deseo en primer término agradecer la presentación del informe entregado por el Jefe de la Misión de Veeduría Electoral de la Organización de los Estados Americanos en Colombia, doctor José Antonio Viera Gallo, destacado político chileno quien fuera Ministro de Estado, Diputado y Senador de la República y artífice, entre otros, de una transición pacífica a la democracia en mi país.

Es del caso también reconocer el trabajo que realizan las misiones de observación electoral en los procesos de fortalecimiento de las democracias en las Américas, como también la necesidad de generar un mayor apoyo tanto técnico como financiero al Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de manera de resaltar efectivamente el proceso que está implementando su Director, el señor Gerardo de Icaza.

Es el caso también manifestar la voluntad de mi país en apoyar estos procesos y perfeccionarlos, adecuándolos a los nuevos desafíos de nuestras democracias, lo cual representa uno de los elementos que debemos consensuar dentro del proceso de la construcción de la visión estratégica que estamos trabajando.

También deseo reconocer y felicitar al Gobierno y al pueblo de Colombia por el transparente y democrático proceso electoral realizado en dicho país. Implementar un proceso electoral en varias etapas, como se ha descrito, en un territorio tan complejo y amplio como es el de Colombia, naturalmente que no es simple. Por ello, los reconocimientos deben ser aún mayores.

Finalmente, deseo expresar las condolencias de mi Delegación al señor Gerardo de Icaza por el fallecimiento de su señor padre.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Representative of Canada.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

First, Canada would like to congratulate Colombia on its recent presidential and legislative elections. We were pleased to support the efforts of the Department of Electoral Cooperation and Observation (DECO) of the Organization of American States, which organized three successful electoral observation missions (EOMs) in Colombia. These missions enhance the reputation of the Organization as a leader in international electoral observation and serves to strengthen the democratic process, not only in Colombia, but throughout the entire Hemisphere.

We also would like to thank Dr. José Antonio Viera-Gallo for his report and the expertise that he and his team brought to that very important electoral observation mission.

Since it is the first time that our delegation is taking the floor, we would also like to express that it was with great sadness that we heard of the passing of Eduardo Campos on August 13. Our ambassador in Brazil had the opportunity and honor to have met Mr. Campos several times. He was a great friend of Canada and an exemplary family man who was loved and admired by the people of Pernambuco and Brazil. The Government of Canada conveys its most sincere condolences to the people of Brazil and the family of Mr. Campos.

We would also like to extend our deepest condolences to the people of Saint Lucia and Mexico following the deaths of Justice Suzie D' Auvergne and Ambassador Antonio de Icaza.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative. I now give the floor to the Representative of Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Muchas gracias, señora Presidenta, y buenos días a todos.

En primer lugar, esta Delegación quisiera agradecer el informe tan bien presentado por el doctor José Antonio Viera Gallo y por la completa exposición sobre el mismo. Asimismo, una vez más el Ecuador desea felicitar al pueblo y al Gobierno colombiano por los éxitos de las elecciones celebradas en mayo y junio pasados. El Gobierno del Ecuador y sus más altas autoridades auguran éxito al Presidente Santos en su nuevo mandato, al tiempo que reitera su disposición de trabajar estrechamente en los propósitos y proyectos comunes que impulsan el buen vivir de las dos naciones. El Ecuador, como siempre, apoyará los procesos de consolidación democrática en el Hemisferio que permitan de forma transparente la elección de las autoridades.

Finalmente, esta Delegación quiere expresar sus profundas condolencias a los pueblos y Gobiernos de Brasil, Santa Lucía y México por el fallecimiento de tan ilustres personajes.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Representative of El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta. Nuestro saludo al señor Secretario General Adjunto.

La Delegación de El Salvador se suma a las precedentes en cuanto a expresar sus agradecimientos por la presentación del informe sobre los diferentes comicios que han tenido lugar en la hermana República de Colombia, efectuada por el doctor Viera Gallo. En segundo término, tomar nota de las expresiones del Representante Permanente de Colombia sobre la trascendencia y el significado de dichos procesos para el fortalecimiento de la institucionalidad nacional.

Señora Presidenta, como sabemos todos, las recomendaciones del informe alimentan el acervo de la Organización de los Estados Americanos en materia de estándares ya reconocidos internacionalmente en ese campo y que perfeccionan la Secretaría de Asuntos Políticos por intermedio del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral.

El Vicepresidente de El Salvador encabezó la delegación nacional a la toma de posesión del Presidente Santos como un reflejo de los crecientes vínculos de amistad y cooperación que tradicionalmente han hermanado a ambas repúblicas.

Finalmente, señora Presidenta, nuestra expresión de solidaridad a la Delegación del Brasil por el fallecimiento de un miembro tan versado de la clase política brasileña, solidaridad que hacemos extensiva a la Delegación de Santa Lucía por el fallecimiento de una figura ilustre de su vida política.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Representative of Peru.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, para agradecer también la presentación del informe del doctor Viera, un informe claro, un informe además que nos dice que la democracia tiene que seguir consolidándose. Tenemos que seguir avanzando los retos que tenemos en común todos los países vinculados a temas como el financiamiento de los partidos, como el abstencionismo, el escrutinio rápido, la mejor comprensión de las cédulas de votación, las medidas anti fraude. Son temas que todavía tenemos que avanzar y creo que Colombia está apuntando fuertemente a dar los ejemplos en esta materia. Por supuesto deseo ratificar acá, señora Presidenta, el saludo de nuestro Gobierno a la elección del Presidente Santos, a esas elecciones ejemplares que también robustecen la democracia en la región y pensamos que podemos efectivamente avanzar todos los países en esta línea, que es la línea de la Organización de los Estados Americanos.

En segundo lugar, señora Presidenta, permítame también sumarme a esto que podemos llamar días aciagos en la región, el fallecimiento de un candidato a la Presidencia de la República del Brasil, el señor Eduardo Campos, líder de un partido, una muerte que ha causado mucha impresión en la región, por supuesto en Brasil –sin duda alguna– pero también en el Perú, y queremos transmitir también, como lo hemos hecho oficialmente, las condolencias al gobierno y pueblo brasileño.

También por cierto, a la familia de la hija de Santa Lucía, la Juez D’Auvergne, que ha fallecido también y por supuesto, en el caso de México, el Embajador de Icaza y padre de don Gerardo de Icaza, funcionario de la OEA. También deseamos agradecer, señora Presidenta, en el caso nuestro, las condolencias transmitidas por el Secretario General al Gobierno del Perú y a la familia de Henry Pease García Irigoyen, un político peruano, ex Presidente del Congreso, que hace unos días también falleció. Una persona que buscó renovar la política peruana y que lamentablemente nos dejó.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Permanent Council also wishes to extend heartfelt condolences to the Government and people of Peru on the passing of politician Henry Pease García. Our prayers and thoughts are with his family.

I now wish to give the floor to the Representative of Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Agradecemos el completo informe brindado por el doctor José Antonio Viera Gallo, su Misión, como todas las misiones de observación electoral, constituye el cumplimiento de una tarea que consideramos fundamental, primordial para nuestro continente, nuestro hemisferio, para la consolidación y fortalecimiento de la democracia.

El Gobierno y el pueblo argentinos felicitan al Gobierno y al pueblo colombianos por el proceso electoral que se desarrolló en paz y en libertad. Extendemos nuestro fraternal reconocimiento al Presidente Santos por el respaldo recibido de sus conciudadanos. También deseo expresar, recordar, el firme apoyo del gobierno de mi país a las negociaciones de paz que lidera el Presidente Santos, en la inteligencia y con la convicción de que un acuerdo será beneficioso, no solo para el hermano pueblo colombiano sino también para todos los países que integramos la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Nuestro sentido pésame y acompañamiento al Brasil y a Santa Lucía por las irreparables pérdidas del señor Campos y de la señora D'Auvergne, respectivamente, que han sufrido en días recientes. También nuestras sentidas condolencias al señor de Icaza por el fallecimiento de su señor padre y a México que despide también a un ilustre diplomático.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative. I now give the floor to Dr. Viera-Gallo.

El JEFE DE LA MISIÓN DE VEEDURÍA ELECTORAL REALIZADA POR LA OEA EN COLOMBIA: Muchas gracias.

En primer lugar, agradecer los comentarios que se han hecho al informe, especialmente al Representante de la República de Colombia. Deseo señalar nuevamente la cultura cívica democrática que pudimos constatar en todos los ciudadanos que participaron del proceso electoral, así como el anhelo de paz que se manifestaba en todos los partidos políticos, con los cuales tuvimos ocasión de conversar, anhelo mostrado asimismo por las autoridades del Gobierno colombiano.

Y no podría yo terminar sin resaltar lo que aquí se ha señalado, el profesionalismo con el que los funcionarios permanentes de la OEA que trabajan en esta materia se desempeñan y el idealismo con que participan quienes sirven de observadores en estas misiones que, sin duda, tienen una gran trascendencia.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Dr. Viera-Gallo. There being no further requests for the floor, I propose that the Permanent Council:

1. Take note of the oral report presented on the presidential and parliamentary elections held in Colombia during the first semester of this year;
2. Congratulate the Government and people of Colombia on the successful elections held in that country; and
3. Thank Dr. José María Figueres, Head of the Electoral Observation Mission (EOM) on the presidential election, as well as Dr. Viera-Gallo, Head of the EOM on the parliamentary elections, and the members of their respective teams for the excellent work carried out in Colombia.

If there are no objections, it is so agreed. Agreed.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA CONVOCAR LA
CUARTA REUNIÓN DE AUTORIDADES NACIONALES
EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS

La PRESIDENTA: The next item on our order of business is the consideration of the draft resolution for convening the Fourth Meeting of National Authorities on Trafficking in Persons. A request was made by the Permanent Mission of Brazil for the inclusion of this topic on the order of business.

The General Assembly, through resolution AG/RES. 2866 (XLIV-O/14), “Advancing Hemispheric Security: A Multidimensional Approach,” mandated that the aforementioned meeting be held in Brazil during the second half of 2014. The General Assembly also requested the Permanent Council, through the Committee on Hemispheric Security (CSH), to review and update, as it deems fit, the 2012-2015 Work Plan to Combat Trafficking in Persons in the Western Hemisphere and present it for the consideration and approval of the national authorities at their Fourth Meeting.

In order to establish the date for the Fourth Meeting of National Authorities on Trafficking in Persons, the Permanent Mission of Brazil forwarded a draft resolution that was distributed to all member states as document CP/doc.5065/14. I now give the floor to the distinguished Representative of Brazil for her to present the draft resolution to the Council. You have the floor, ma’am.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL BRASIL: Obrigada, Senhora Presidente.

Como já esclarecido, essa resolução é baseada na resolução já aprovada pela Assembleia Geral que convoca a Reunião sobre o Tráfico de Pessoas, a Quarta Reunião das Autoridades Nacionais, para ser realizada no Brasil, no segundo semestre do corrente ano.

A resolução que agora apresentamos a este Conselho define a data – que ainda não havia sido definida na ocasião da Assembleia Geral – para 4 e 5 de dezembro, em Brasília, para a realização dessa reunião. Os demais termos da resolução se amparam na resolução da Assembleia Geral, que já prevê a criação de um grupo de trabalho, o qual será instalado na prática, formalmente, por ocasião da

primeira reunião da Comissão de Segurança Hemisférica, que deverá ser realizada em breve, de acordo com informações da Delegação da Colômbia.

Também aqui só mencionamos os documentos que já tinham sido previstos na resolução da Assembleia deste ano, e também a revisão do Plano de Trabalho contra o Tráfico de Pessoas, e também já havia sido previsto na resolução anterior que este grupo deveria reunir-se para revisar este documento.

Muito obrigada.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of Brazil. As you have quite clearly stated, this is a simple draft resolution that states the date on which the Fourth Meeting of National Authorities will be held. It also calls for the installation of the working group for the preparation of the Fourth Meeting.

I now present for your consideration the draft resolution as presented by the Representative of Brazil. Ambassador of Mexico, you have the floor sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: *Thank you, Madam Chair.*

Muy brevemente quisiera agradecer al Gobierno del Brasil por ser sede de este importante evento y reiterar el compromiso de México para apoyar los preparativos del mismo, así como una participación activa y propositiva durante la Cuarta Reunión de Autoridades en Materia de Trata de Personas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Representative of Colombia, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Muchas gracias.

Simplemente para agradecer al Gobierno del Brasil por la presentación de este proyecto de resolución, manifestarle el interés de apoyar al Grupo de Trabajo al que hace referencia en el mismo y felicitar también por la convocatoria que está haciendo de la Cuarta Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas que se realizará en el Brasil.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative. I now give the floor to the Representative of El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Muchísimas gracias, señora Presidenta.

En el mismo tenor, mi Delegación desea agradecer al Gobierno del Brasil por presentarnos este proyecto de resolución y manifestar nuestro apoyo. Este tema ha sido desde siempre de gran importancia para el Gobierno de El Salvador y los últimos acontecimientos lo han así reafirmado. Por

lo tanto, reiteramos nuestro apoyo al proyecto y estamos listos para trabajar en el Grupo de Trabajo para llevar a buen término las negociaciones de esta Cuarta Reunión.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: I now give the floor to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta.

En el mismo sentido que los colegas anteriores, para agradecer al Brasil por el apoyo a esta iniciativa tan importante en el ámbito de la seguridad hemisférica y resaltar que para detener este flagelo que afecta en especial a los más desvalidos, como niños y mujeres, se requiere fortalecer la cooperación regional y el proceso de intercambio de información.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative. There being no further requests for the floor, and there being no objections to approving the draft resolution, it is so approved.^{1/}

INVITACIONES AL CUADRAGÉSIMO SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN LA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: The next item on the order of business is invitations to the forty-sixth special session of the General Assembly for which authorization by the Permanent Council is required. As is customary, and in accordance with the terms of articles 9(c), 9(d), and 10 of the Rules of Procedure of the General Assembly, we have before us the report of the General Secretariat and a draft resolution regarding invitations to the forty-sixth special session of the General Assembly that require our authorization.

In the draft resolution, the Permanent Council authorizes the Secretary General to invite observers and special guests listed in the three operative paragraphs:

- The first operative paragraph contains a list of inter-American regional and subregional governmental entities and agencies;
- The second paragraph corresponds to the specialized agencies of the United Nations and other international organizations; and
- The third paragraph lists the names of the 434 civil society organizations registered in the OAS Register of Civil Society Organizations pursuant to resolution CP/RES.759 (1217/99), "Guidelines for the participation of civil society organizations in OAS activities."

1. Resolución CP/RES. 1032 (1983/14), anexa.

This draft resolution is always presented prior to a session of the General Assembly, colleagues, and I'd like to present it to you again this time for your consideration. There being no requests for the floor, and no objections, clearly, this draft resolution is approved.^{2/}

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2014

La PRESIDENTA: Item 5 is the report on the activities of the Office of the Inspector General (OIG) for the period January 1 to June 30, 2014, which is contained in document CP/doc.5064/14. This report was circulated some time ago for your consideration, so we would simply be presenting it here. The Inspector General is present to respond to any clarifications and/or comments you may have on said report.

If there are no requests for the floor— clearly, it is a very comprehensive report—we take note of the report and agree with the recommendations contained in the report.

Let me thank the Inspector General for the work carried out and for the excellent report presented. We will be following closely the implementation of your recommendations, as well as further discussions in that regard. Thank you.

The recommendations within the report do contain some budgetary implications, so we will send it to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for its consideration. If there are no objections to sending this report to the CAAP for further review of the budgetary implications, it is so agreed.

RESULTADOS DEL EJERCICIO DE CATEGORIZACIÓN DE MANDATOS

La PRESIDENTA: The next item on the order of business is a presentation on the results of the mandate classification exercise. On April 30, 2014, the Permanent Council forwarded to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) all reports arising from the mandate classification process. The intention was for the CAAP to examine the recommendations on methodology, with a view to developing a list of recommendations that will guide future exercises regarding the mandates of the Organization of American States.

I would now like to give the floor to the Chair of the CAAP, Ambassador Lira, to present the report on the mandate classification exercise. Ambassador, you have the floor.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Muchísimas gracias, señora Presidenta.

En primer término, permítame agradecerle, en nombre de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), que me honro en presidir y en el mío propio, por la gentileza de haber incluido este tema en el orden del día de la sesión de hoy.

Como tendrán presente las delegaciones, el proceso de priorización de mandatos ha significado el esfuerzo de la Organización de los Estados Americanos en su conjunto durante los

2. Resolución CP/RES. 1033 (1983/14), anexa.

últimos dos años y medio. Las comisiones del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) han llevado a cabo una intensa labor de análisis, depuración y clasificación temática de los mandos de nuestra Organización. Baste recordar que en este proceso se han analizado más de tres mil mandatos desde que se dio inicio a este ejercicio. Como así lo aprobó este Consejo Permanente, se estableció una fase previa a la priorización de los mandatos, una etapa de categorización de los mismos, la cual consistió en ubicar a cada mandato en una categoría fuera esta A, B o C, de conformidad con la metodología previamente acordada por este propio Consejo.

El día de hoy, mucho me complace presentar a la consideración de este Consejo Permanente los resultados de este proceso de categorización de los mandatos vigentes en nuestra Organización. Para lo anterior, señora Presidenta, me permito solicitar su autorización para otorgarle el uso de la palabra al Ministro Alberto del Castillo, de la Delegación de México, para que nos exponga de manera gráfica los resultados de este proceso llevado a cabo por todas las Comisiones de este Consejo y del CIDI. Sin embargo, antes de escuchar la exposición, permítame contextualizar los siguientes pasos que debemos dar para concluir este largo proceso, ojalá de la manera más satisfactoria posible.

Uno, en cumplimiento al mandato de este Consejo, la Comisión de Asuntos Administrativo y Presupuestario está diseñando la metodología de priorización de los mandatos y en fecha próxima la someterá a consideración de este cuerpo político.

En segundo término, como veremos en unos momentos, la base de datos de mandatos debe ser actualizada con los mandatos aprobados por la Asamblea General en su período ordinario de sesiones recientemente realizado en Asunción, Paraguay.

Y, por último, estimamos que un insumo importante para la priorización de los mandatos lo constituye el proceso de determinación de los objetivos estratégicos que está llevando a cabo el Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la Visión Estratégica de la OEA.

Señora Presidenta, sin mayor preámbulo le solicito otorgar la palabra a la Representación de México para la exposición de los resultados.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to Mr. Alberto del Castillo for his presentation.

EL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA REVISIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO: Muchas gracias, señora Presidenta, muy buenas tardes.

En primer término, agradezco la gentileza al Embajador Lira Bianchi por permitir la presentación de este tema y hago eco de sus palabras agradeciendo, señora Presidenta, la inclusión de este tema en el orden del día de esta sesión.

Corresponde que presentemos el resultado de la labores de todas las Comisiones y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) en el ejercicio de categorización de mandatos. Conviene recordar, señora Presidenta, que se analizaron setecientos cincuenta y un mandatos. Como podemos ver en esta gráfica, la mitad de ellos correspondió a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) y al CIDI, por el número de mandatos que tienen asignados, y el resto se dividió entre las otras Comisiones.

Si atendemos al año de los mandatos, vemos que tenemos mandatos vigentes desde el año 2002 hasta por supuesto el año 2013 que es el período que abarca este ejercicio y podemos ver que casi el 60% de todos los mandatos se concentran en los años 2012 y 2013 esto, por supuesto, como ya lo estableció el Embajador Lira, se verá afectado por la actualización de esta base de datos.

Este, señora Presidenta, es el resultado del ejercicio que hicieron todas las Comisiones, categorizando los mandatos en las tres categorías que establece la metodología acordada y vemos que el 11% de los mandatos fueron categorizados dentro de la categoría A, el 63% de los mandatos fueron categorizados bajo la categoría B, el 23% fueron categorizados dentro de la categoría C, y hay un 3% que corresponde a otras categorías, porque el mandato fue categorizado por determinadas Comisiones bajo dos categorías: una parte del mandato bajo la categoría A y otra parte bajo la B o bajo la C, por poner un ejemplo; en fin hay una serie de combinaciones y esto nos da el 3% de los mandatos.

Esta gráfica nos permite ubicar el resultado final por cada una de las Comisiones, atendiendo la clasificación según las categorías A, B y C, y por supuesto otro tipo de clasificaciones. Atendiendo el número de mandatos que recibió cada una de las Comisiones, podemos ver, por ejemplo, que la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH), dada la complejidad de los mandatos, es la Comisión que más utilizó la combinación de “Otros” para clasificar. En proporción, la CAJP clasificó más mandatos dentro de la categoría B y la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) clasificó más mandatos bajo de la categoría C.

Si pasamos a la siguiente gráfica, este ya sería el cuadro total de resultados, incluyendo la perspectiva de años, cómo se distribuyen los mandatos clasificados dentro de la categoría A en la distribución de los años, donde está la mayor concentración, por supuesto, en los años 2012 y 2013. Esa sería la fotografía del resultado del ejercicio.

Sin embargo, Presidenta, se recordarán todas las delegaciones que previo a este paso, se dio un proceso de clasificar también los mandatos por temas, para dar una clasificación temática a los mandatos y buscar un orden que sirviera para preparar el ejercicio de priorización. En ese sentido, no vamos a entrar en el detalle, solamente deseamos hacer del conocimiento de las delegaciones que la información sobre la distribución de mandatos por Comisión y por tema y por categoría está disponible y está en los cuadros que se muestran a continuación.

En este cuadro se muestra cómo se distribuyen todos los mandatos dentro de los siete temas que determinó la CAAP. El siguiente cuadro nos muestra también la distribución de los mandatos en los seis temas determinados por la CAJP. Están en el siguiente cuadro los doce temas determinados por el CIDI. En el siguiente cuadro son los cinco temas de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC), los dieciocho temas de la Comisión de Seguridad Hemisférica y finalmente los temas de la Comisión General.

Concluyo esta presentación agradeciendo el tiempo que se me ha otorgado, señora Presidenta, reiterando lo ya expresado por el Embajador Lira, en cuanto a los siguientes pasos que hay que dar.

Primero, el Consejo Permanente debería tomar nota de la conclusión de este ejercicio de categorización de mandatos y sus resultados. Luego habrá que actualizar la base de datos de los mandatos, incorporando los mandatos derivados del cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General realizado en Asunción, Paraguay y eliminando los mandatos que debido al tiempo ya transcurrido se han vuelto obsoletos o se han duplicado con los nuevos mandatos.

Esto puede ser realizado de dos maneras, como ya lo explicó el Embajador Lira; una es que la CAAP haga ese ejercicio atendiendo a toda la experiencia que tiene y luego lo remita a las Comisiones para que sea validado por estas, o bien que las Comisiones lo hagan y finalmente que la CAAP consolide el trabajo de cada una de ellas, como ha sido en el caso del ejercicio sobre el que estamos informando.

Y, finalmente, como ya también lo estableció el Embajador Lira, los objetivos estratégicos que apruebe la Asamblea General serán parte importante de la metodología que presente la CAAP a consideración del Consejo Permanente.

Muchísimas gracias, Presidenta, y tengo entendido que el Embajador Lira concluirá la presentación.

La PRESIDENTA: Thank you, Mr. del Castillo. Ambassador Lira, you have the floor, sir.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Yo creo que es fácil concluir, de la presentación de mi colega mexicano podemos ver que naturalmente este es un tema que, de alguna manera, podemos calificar como áspero, poco simpático, no muy amigable, pero creo que ayuda muchísimo a ordenar el proceso de trabajo de la Organización de los Estados Americanos en su conjunto; ordenar los distintos mandatos que emanan de las instancias políticas.

Y por lo mismo me permito indicar que la Presidencia a mi cargo de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) reitera la sugerencia que sea esta Comisión la que elabore el ejercicio y lo remita a las distintas Comisiones y al CIDI para su validación, lo cual permitiría realizarlo de manera, creemos, más expedita. En caso de que la opción que se acuerde sea que las Comisiones y el CIDI lo lleven a cabo, desde ahora ofrecemos todo el apoyo y la asesoría que pueda prestar la CAAP para llevar a un buen puerto la conclusión de la fase de categorización de los mandatos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now wish to give the floor to representatives who may wish to comment on this presentation. Ambassador of Trinidad and Tobago, you have the floor, sir.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Madam Chair.

Madam Chair, very briefly, on behalf of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM) and my delegation, I would like to congratulate and thank the new Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for the work that has been done. I also wish to say thank you very much to the Representative of Mexico for the very detailed presentation that was laid before this Council here today.

Let me assure His Excellency the Representative of Chile, as Chair of the CAAP, of my commitment, as Chair of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), and of CIDI's willingness to work hand in hand, head to head, heart to heart, to make this mandate prioritization

exercise, as it synchronizes with the development agenda of the Hemisphere, a fruitful one in time to come.

Once again, Madam Chair, thank you for the opportunity. We look forward to working with the new Chair of the CAAP and his team. Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you. I now wish to give the floor to the Representative of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Thank you, Madam Chair.

Primero deseo expresar que la clasificación y el análisis de los mandatos ha sido una tarea muy ardua que se ha realizado dentro del marco de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), pero quisiera destacar la excelente labor que ha realizado el distinguido Representante de México, Luis Alberto del Castillo, y que quede constancia de nuestro reconocimiento.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of the Dominican Republic. There being no further requests for the floor, the Chair suggests that the Permanent Council take note of the presentation made by the representatives of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

We also have on the table the proposal made by the Chair of the CAAP requesting that the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) and the committees of the Permanent Council update the mandate database, including the mandates approved in Asunción, Paraguay, and eliminate those mandates that are fulfilled, obsolete, or duplicates. The Chair of the CAAP also is requesting that the prioritization exercise be concluded using a methodology to be approved by the Permanent Council, at the recommendation of the CAAP, and based on the objectives to be adopted by the General Assembly at its special session in September on the Strategic Vision.

Are there any objections to the proposals made by the Chair of the CAAP? If there are no objections, these proposals are agreed. Agreed.

INFORMES DE LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL DISPONIBLES PARA LA CONSIDERACIÓN DE LAS MISIONES PERMANENTES

Representatives, it is now midday, and we have concluded our consideration of the items on the order of business. Before I offer the floor to delegations for "Other business," I would like to inform that, in keeping with the methodology that was approved by the Council on April 23, 2014, and was presented by the Chair to the permanent missions, the following reports are available for your consideration in the Office of the Inspector General (OIG):

- The Information Security Review;
- The Monitoring of Compliance with Indirect Cost Recovery;

- The Inter-American Children's Institute;
- Local Professionals and Temporary Support Personnel; and
- The Report on the External Quality Assessment of the OIG.

As was established, if member states are desirous of reviewing these reports, they are to request copies from the Office of the Inspector General. The staff of the OIG is available to answer any technical questions that may arise from the review of these reports. This methodology was agreed to in April by the members of the Permanent Council.

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR EDUARDO CAMPOS,
CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL BRASIL

La PRESIDENTA: Does any delegation wish to bring to the attention of the Permanent Council any other business? Representative of Brazil, you have the floor, ma'am.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL BRASIL: Muito obrigada, Senhora Presidente.

A Delegação do Brasil, em nome do Governo brasileiro, gostaria de agradecer as manifestações de condolência deste Conselho Permanente, feitas por Vossa Excelência na manhã de hoje, por motivo do falecimento do Senhor Eduardo Campos. Gostaria também de agradecer os pêsames recebidos de diversas delegações aqui presentes.

Meu país recebeu com surpresa a notícia do trágico acidente que vitimou o Senhor Campos e seis colaboradores seus na semana passada. Eduardo Campos, além de candidato à presidência da República, serviu o seu país como deputado federal, Ministro da Ciência e Tecnologia, e mais recentemente, Governador do Estado de Pernambuco. Deixou esposa e cinco filhos.

Gostaria de lembrar a todos aqui presentes que o livro de condolências estará aberto na Missão do Brasil na tarde de hoje, entre as 14h e 17h.

Nesta oportunidade, a Delegação do Brasil também deseja estender à Santa Lúcia, ao México e ao Peru seus sentimentos pelos falecimentos dos ilustres nacionais lembrados aqui hoje.

Muito obrigada.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative.

CELEBRACIÓN DE LA SEXTA REUNIÓN INTERAMERICANA DE
MINISTROS Y MÁXIMAS AUTORIDADES DE CULTURA

La PRESIDENTA: I now give the floor to the Ambassador of Haiti. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Madame la Présidente.

Madame la Présidente, juste pour ma Délégation je voudrais profiter de cette opportunité pour remercier au nom du Gouvernement haïtien les plus de vingt-deux délégations des ministres de la culture, hauts fonctionnaires de la culture de la région qui ont répondu présents à la VI^e Réunion des ministres de la culture tenue à Port-au-Prince et qui a été, sans aucun doute et selon toutes les informations reçues, un succès.

Je voudrais profiter de cette occasion pour remercier tout le staff technique, notamment celui du Département du développement de l'OEA, qui a tout mis en œuvre pour la réalisation de cet événement. Je crois qu'un rapport plus détaillé vous sera soumis et présenté lors de la prochaine Session ordinaire du Conseil permanent, mais je crois que la Déclaration de Port-au-Prince, sortie, ou du moins issue de cette VI^e Réunion, a été déjà publiée sur le site de l'Organisation.

Encore une fois je voudrais, au nom du Gouvernement haïtien, remercier tous les pays, tous les États membres qui ont envoyé leurs ministres de la culture ou hauts fonctionnaires responsables de la culture à cette importante réunion. Le prochain rendez-vous ce sera pour bientôt en juin 2015, les 7, 8, 9 pour l'Assemblée générale.

Je vous remercie Madame la Présidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Haiti.

CONDOLENCIAS DE LA DELEGACIÓN DE VENEZUELA POR FALLECIMIENTO DEL
SEÑOR EDUARDO CAMPOS, LA JUEZA SUZIE D'AUVERGNE,
Y EL EMBAJADOR ANTONIO DE ICAZA

La PRESIDENTA: Representative of Venezuela, you have the floor, ma'am.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidenta. Al no haber tomado la palabra a lo largo de la sesión, mi Delegación no quisiera dejar pasar la oportunidad para manifestar nuestro profundo pesar y extender nuestras condolencias a los Gobiernos y pueblos de Brasil, Santa Lucía y México, por el fallecimiento del candidato presidencial, Eduardo Campos, la Jueza Suzie d'Auvergne, y el Embajador Antonio de Icaza, padre de Gerardo de Icaza.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of Venezuela.

AGRADECIMIENTOS DE LA DELEGACIÓN DE SANTA LUCÍA POR LAS CONDOLENCIAS
RECIBIDAS POR EL FALLECIMIENTO DE LA JUEZA SUZIE D'AUVERGNE

La PRESIDENTA: Representative of Saint Lucia, you have the floor, ma'am.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SANTA LUCÍA: Thank you, Madam Chair.

Madam Chair, my delegation, on behalf of Saint Lucia, would like to express our gratitude to all persons who expressed condolences on the passing of Madam Suzie D'Auvergne. We, too, would like to express our sorrow at her passing because we will miss an illustrious daughter of our nation.

La PRESIDENTA: Thank you, Saint Lucia.

There being no further requests for the floor, this meeting is adjourned. Thank you.

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G
CP/RES. 1032 (1983/14)
20 agosto 2014
Original: portugués

CP/RES. 1032 (1983/14)

CONVOCATORIA DE LA CUARTA REUNIÓN DE AUTORIDADES NACIONALES EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS CONFORME A LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2866 (XLIV-O/14), “PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA: UN ENFOQUE MULTIDIMENSIONAL”

(Aprobada por el Consejo Permanente en su sesión ordinaria, celebrada el 20 de agosto de 2014)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

CONSIDERANDO la resolución AG/RES. 2866 (XLIV-O/14), “Promoción de la seguridad hemisférica: Un enfoque multidimensional”, en cuya sección “Esfuerzos hemisféricos para combatir la trata de personas” se prevé la realización de la Cuarta Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas, en Brasilia, Brasil, en el segundo semestre de 2014,

RESUELVE:

1. Convocar la Cuarta Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas para llevarse a cabo en Brasilia, Brasil, los días 4 y 5 de diciembre de 2014, para cumplir así los mandatos contenidos en la resolución AG/RES. 2866 (XLIV-O/14), y agradecer al Gobierno de Brasil por su ofrecimiento de sede para la mencionada reunión.
2. Instalar, en el ámbito de la Comisión de Seguridad Hemisférica, el Grupo de Trabajo que se encargue de los preparativos para la mencionada reunión; dicho grupo estará bajo el liderazgo de Brasil y abierto a la participación de todos los Estados Miembros.
3. Encomendar a la Comisión de Seguridad Hemisférica, por intermedio del mencionado Grupo de Trabajo, que revise y actualice, según lo considere pertinente, el Plan de Trabajo contra la Trata de Personas en el Hemisferio Occidental 2010-2015, así como que considere la elaboración de una declaración interamericana contra la trata de personas para que sea considerada y aprobada por las autoridades nacionales durante la mencionada reunión.
4. Instruir a la Secretaría General que, con la contribución financiera del Gobierno de Brasil y en coordinación con este, preste el apoyo técnico y administrativo necesario para la preparación de la mencionada reunión, con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros en el programa-presupuesto de la Organización y otros recursos para 2014.

OEA/Ser.G
CP/RES. 1033 (1983/14)
20 agosto 2014
Original: español

CP/RES. 1033 (1983/14)

INVITACIONES AL CUADRAGÉSIMO SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL

(Aprobada por el Consejo Permanente en su sesión ordinaria, celebrada el 20 de agosto de 2014)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

TENIENDO EN CUENTA que el cuadragésimo sexto período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General se celebrará en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, el 19 de septiembre de 2014,

CONSIDERANDO lo establecido en los artículos 9 (c y d) y 10 del Reglamento de la
Asamblea General,

RESUELVE:

1. Autorizar al Secretario General de la Organización para que invite como observadores
al cuadragésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General a las siguientes
entidades y organismos interamericanos gubernamentales de carácter regional o subregional:

- Asociación de Estados del Caribe
- Asociación del Congreso Panamericano de Ferrocarriles (ACPF)
- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- Banco de Desarrollo del Caribe (BDC)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)
- Comunidad Andina
- Comunidad del Caribe (CARICOM)
- Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)
- Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unánue
- Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)
- Instituto Interamericano de Estadística (IASI)
- Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina (OPANAL)
- Organización de Estados del Caribe Oriental
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)
- Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)
- Parlamento Andino
- Parlamento Centroamericano
- Parlamento Latinoamericano

- Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (ex Plan Puebla Panamá)
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)
- Secretaría del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)
- Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)
- Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

2. Autorizar al Secretario General de la Organización para que extienda invitaciones a los siguientes organismos especializados vinculados con la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales para que se hagan representar por medio de observadores en el cuadragésimo sexto período extraordinario de sesiones:

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Banco Mundial
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (OTPCEN)
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT)
- Corte Internacional de Justicia (CIJ)
- Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI)
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
- Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC)
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
- Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento de Delincuentes (ILANUD)
- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ODD)
- ONU Mujeres
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
- Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
- Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Organización Marítima Internacional (OMI)
- Organización Meteorológica Mundial (OMM)
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Organización Mundial del Comercio (WTO)

- Organización Mundial del Turismo (OMT)
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- Programa Mundial de Alimentos (PMA)
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
- Unión Postal Universal (UPU)
- Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (UNV)
- Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE)
- Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)
- Asociación Sudasiática para la Cooperación Regional (SAARC)
- Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF)
- Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP)
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
- Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL)
- Consejo de Europa
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)
- Instituto Internacional de Integración
- Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Mundial (IAI)
- Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)
- Liga de los Estados Árabes
- Organización de Mujeres de las Américas
- Organización Internacional de la Francofonía
- Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC-INTERPOL)
- Organización Internacional para las Migraciones
- Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE)
- Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
- Secretaría del Commonwealth
- Soberana y Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta (Orden de Malta)
- Unión Africana (UA)
- Unión Latina
- Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP)
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional)
- Jóvenes Empresarios de las Américas
- Parlamentarios de las Américas (Parlaméricas)

3. Autorizar al Secretario General de la Organización para que extienda invitaciones a las siguientes 434 organizaciones de la sociedad civil para que asistan con carácter de invitados especiales al cuadragésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:

a. Organizaciones de la sociedad civil registradas en la OEA

Alemania

1. Transparency Internacional - Latin America and the Caribbean (TILAC)

Antigua y Barbuda

2. Disabled Peoples' International North America and the Caribbean (DPI NAC)

Argentina

3. Afianzar – Abogados por la Democracia
4. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)
5. Asociación Argentina de Usuarios de la Informática y las Comunicaciones
6. Asociación Conciencia
7. Asociación de Becarios de Japón en Argentina
8. Asociación Indígena de la República Argentina
9. Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA)
10. Asociación por los Derechos Civiles
11. Centro Ciudadano Asociación Civil (Centro Ciudadano)
12. Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA)
13. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)
14. Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC)
15. Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL)
16. Centro Simon Wiesenthal
17. Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina (COTAL)
18. Congreso Judío Latinoamericano
19. Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)
20. Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA)
21. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA)
22. Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA)
23. Federación Argentina de Municipios (FAM)
24. Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM)
25. Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia (FORES)
26. Foro de Mujeres del Mercosur
27. Foro Permanente para la Educación, la Ciencia y la Cultura por la Paz (FOPAZ)
28. Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)
29. Fundación Ciudadanos del Mundo
30. Fundación Cláritas
31. Fundación Contemporánea
32. Fundación Convivir
33. Fundación Directorio Legislativo
34. Fundación Grameen Mendoza
35. Fundación Innovación e Integración para el Desarrollo Sustentable, Económico y Social de los Pueblos
36. Fundación Leer
37. Fundación Manantiales
38. Fundación Mujeres en Igualdad (MEI)
39. Fundación Nueva Generación Argentina (FNGA)
40. Fundación para una Democracia Participativa (FUDEPA)
41. Fundación Poder Ciudadano
42. Fundación Pro Humanae Vitae (FPHV)
43. Fundación Terra

44. Grupo de Mujeres de la Argentina- Foro VIH de Mujeres y Familia
45. Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (INSGENAR)
46. Intercambios, A.C.
47. Observatorio Internacional de Prisiones de Argentina
48. Organización Bomberos Americanos (OBA)
49. Organización de Entidades Mutuales de las Américas (ODEMA)
50. Pequeña Casa de Nazaret
51. Red Argentina de Género, Ciencia, y Tecnología (RAGCYT)
52. Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL)

Barbados

53. Barbados Youth Business Trust (BYBT)
54. Caribbean Policy Development Centre (CPDC)

Belize

55. Comisión Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA)

Bolivia

56. Asociación Nacional de la Prensa
57. Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (CEPAD)
58. Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB)
59. Fundación Construir
60. Fundación de Apoyo al Parlamento y la Participación Ciudadana (FUNDAPPAC)
61. Instituto de Estudios Internacionales (IDEI-Bolivia)
62. Oficina Jurídica para la Mujer
63. Organización de Capacitación de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Prevención Ecológica (OCADEM & PE)
64. Red Participación y Justicia

Brasil

65. Aldeias Infantis SOS
66. Asociación de Alfabetización Solidaria (Alfasol)
67. Associação Cultural de Mulheres Negras do Rio Grande do Sul (ACMUN)
68. Associação Artigo 19
69. Associação Juízes para a Democracia (AJD)
70. Association pour la Collaboration Globale
71. Brazilian Center for International Relations (CEBRI)
72. Camara Interamericana de Transportes (CIT)
73. Casa da Cultura da Mulher Negra
74. Católicas pelo Direito de Decidir do Brasil
75. Federación Panamericana de Consultores (FEPAC)
76. Francisco de Assis: Educação, Cidadania, Inclusão e Direitos Humanos (FAecidh)
77. Futuro Latinoamericano - Fundación Internacional para la Promoción del Desarrollo
78. Igarapé Institute (IGAINS)

79. Instituto Brasileiro de Fluência (IBF)
80. Instituto de Estudos da Religião
81. Interamerican Network of Academies of Sciences (IANAS)
82. International Institute for the Development of Citizenship (IIDAC)
83. Maria Mulher – Organização de Mulheres Negras
84. Movimento Nacional de Direitos Humanos
85. Movimento Voto Consciente
86. Ordem dos Advogados do Brasil (OAB)
87. Organización Universitaria Interamericana (OUI)
88. Red Latinoamericana de Organizaciones con Personas con Discapacidad y sus Familiares (RIADIS)
89. Terra de Direitos – Organização Civil pelos Direitos Humanos
90. Transparência Brasil
91. United Rede de Direitos Humanos (URIDH)
92. Viva Rio

Canadá

93. African Canadian Legal Clinic
94. Alternatives, Réseau d'action et de communication pour le développement International, inc.
95. Assembly of First Nations/National Indian Brotherhood (AFN/NIB)
96. Center for International Governance Innovation (CIGI)
97. Centre D'études Interaméricaines / Université Laval
98. Centre for International Studies and Cooperation (CECI)
99. Égale Canada
100. First Nations Summit
101. Human Rights Internet
102. Inclusion International
103. International Center for the Prevention of Crime (ICPC)
104. National Council of Women of Canada
105. Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SOCODEVI)

Chile

106. Centro de Discapacitados Víctimas de la Talidomida en Chile
107. Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF)
108. Corporación Cultural Nueva Acrópolis
109. Corporación La Esperanza
110. Corporación Participa
111. Desarrollo Solidario Internacional (DSI)
112. Fundación Consejo de Defensa del Niño (CODENI)
113. Fundación Ideas
114. Fundación Instituto de la Mujer
115. Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza
116. Fundación Pro Acceso
117. Organización de Transexuales por la Dignidad de la Diversidad (OTD)
118. Organización No Gubernamental de Desarrollo Educación Investigación y Cultura EKOSOL
119. Programa de Economía del Trabajo (PET)
120. Transparency International - Chile (Chile Transparente)

Colombia

121. Akuaipa Waimakat – Asociación para la Divulgación, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas
122. Asociación Colombiana de Padres con Hijos Especiales (ACPHE)
123. Asociación Colombiana de Peinadores y Peluqueros Afro Descendientes (ASOCOLPPA)
124. Asociación Colombiana para el Desarrollo de Personas con Discapacidad (ASCOPAR)
125. Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES)
126. Asociación de Grupos Juveniles Libertad (ASOLIBERTAD)
127. Asociación de Mujeres Afrocolombianas (AMUAFROC)
128. Asociación de Parteras Unidas del Pacífico (ASOPARUPA)
129. Asociación Líderes en Acción
130. Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo (APICE)
131. Caja de Compensación Nacional de Antioquia (COMFAMA)
132. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia)
133. Colombia Diversa
134. Comisión Colombiana de Juristas (CCJ)
135. Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales (CCONG)
136. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES)
137. Corporación Acción Ciudadana (AC-Colombia)
138. Corporación Afrocolombiana del Pacífico
139. Corporación Alegría (CORPOALEGRÍA)
140. Corporación Casa de la Mujer
141. Corporación Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo"
142. Corporación Juntos Construyendo Futuro
143. Corporación de Apoyo a Misiones Integrales Camioneros (CAMI)
144. Corporación OCASA
145. Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos - Reiniciar
146. Corporación Proyecto Visión (Corpovisión)
147. Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN)
148. Federación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de las Comunidades Afrocolombianas (AFROAMÉRICA XXI)
149. Fundación Antonio Restrepo Barco
150. Fundación Arco Iris Siglo XXI (FUNDARIS)
151. Fundación Capacitación y Asesorías Integrales (FUNCAI)
152. Fundación Cívico Social Pro Cartagena
153. Fundación Cultura Democrática (FUCUDE)
154. Fundación Derecho Justo
155. Fundación Esperanza
156. Fundación Gamma Idear
157. Fundación Global Humanitaria
158. Fundación Hombres de Valor (HOVA)
159. Fundación Interdisciplinaria para el Desarrollo de las Comunidades (FUNINDECOM)
160. Fundación Juvenil San Buenaventura
161. Fundación Mamonal
162. Fundación Mariano Ospina Pérez

163. Fundación País Libre Programa de Asistencia Integral contra el Secuestro (Fundación País Libre)
164. Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP)
165. Fundación para la Promoción de la Cultura y la Educación Popular (FUNPROCEP)
166. Fundación Saldarriaga Concha
167. Instituto de Derechos Humanos y Relaciones Internacionales "Alfredo Vazquez Carrizosa"
168. Movimiento Nacional por los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas - CIMARRON
169. Organización Nacional para el Desarrollo de los Pueblos (ONALDEP)
170. Transparencia por Colombia
171. Universidad de los Andes

Costa Rica

172. Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (ACI-Américas)
173. Asociación Mulabi – Grupo de Trabajo Latinoamericano por los Derechos Sexuales, A.C.
174. Asociación para el Desarrollo de la Mujer Negra Costarricense
175. Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa R.L. (CENECOOP R.L.)
176. Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA)
177. Fundación Ambio
178. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano
179. Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM)
180. Fundación Promotora de la Vivienda (FUPROVI)
181. Visión Mundial Internacional

Ecuador

182. Centro de Investigación de la Comunicación Colectiva del Ecuador (CIDCCE)
183. Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental (CEDA)
184. Coordinadora de la Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)
185. Corporación de Estudios Económicos, Analíticos y Sociales (CEEAS)
186. Corporación Foro de la Juventud
187. Corporación Participación Ciudadana Ecuador
188. Corporación Promoción de la Mujer/Taller de Comunicación de la Mujer
189. Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Local (FLACMA)
190. Fundación Afroamérica XXI Ecuador
191. Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (FUNDAMEDIOS)
192. Fundación Chasquinet
193. Fundación Esquel
194. Fundación Huancavilca
195. Fundación Humanistas por la Paz
196. Futuro Latinoamericano - Fundación Internacional para la Promoción del Desarrollo
197. OrganizAcción Movimiento Ciudadano por la Democracia

El Salvador

198. Centro de Estudios Politicos Dr. José Antonio Rodríguez Porth
199. Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)
200. Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES)

España

201. Asociación de Diplomados Españoles en Seguridad y Defensa (ADESyD)
202. Asociación Mundial de Educadores Infantiles / World Association of Early Childhood Educators (AMEI/WAECE)
203. Capital Americana de la Cultura (CAC)
204. EDEX, Centro de Recursos Comunitarios (EDEX)
205. Fundación Cooperación al Desarrollo y Promoción de Actividades Asistenciales (CODESPA)
206. Fundación Vida - Grupo Ecológico Verde
207. Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales que Trabajan en Drogodependencia (RIOD)
208. Unión Iberoamericana de Municipalistas

Estados Unidos

209. AIDS Responsibility Project (ARP)
210. Airline Ambassadors International, Inc.
211. Alianza de Mesas Redondas Panamericanas
212. Alliance Defending Freedom
213. American Chemical Society
214. American Indian Law Alliance
215. America's Development Foundation
216. Art Center College of Design
217. Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente / Inter-American Association for Environmental Defense
218. Bilateral Safety Corridor Coalition (BSCC)
219. B'nai B'rith International
220. Casa Alianza
221. Casa of Maryland, Inc. (CASA)
222. Center for International Environmental Law (CIEL)
223. Center for Justice and International Law (CEJIL)
224. Center on Housing Rights and Evictions (COHRE)
225. Committee of Relief and Cooperation for the Advancement of Haiti (CORCAH)
226. Council for a Community of Democracies
227. Cultural Survival Inc.
228. Due Process Law Foundation (DPLF)
229. Easter Seals, Inc.
230. Environmental Law Institute
231. Focus on the Family
232. Freedom House
233. Global Rights-Partners for Justice
234. Haitian-American Grassroots Coalition (HAGC)
235. Harm Reduction Coalition

236. Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS)
237. Hispanic Coalition
238. Human Rights First
239. Human Rights Watch
240. Indian Law Resource Center
241. Institute for Diplomatic Dialogue in the Americas (IDDA)
242. Inter-American Bar Association / Federación Interamericana de Abogados (IABA/FIA)
243. Inter-American Dialogue
244. International Center for Missing & Exploited Children (ICMEC)
245. International Center for Not-for-Profit Law (ICNL)
246. International Center for Transitional Justice
247. International Foundation for Election Systems (IFES)
248. International Gay and Lesbian Human Rights Commission (IGLHRC)
249. International Ministries
250. International Planned Parenthood Federation, Western Hemisphere Region Inc. (IPPF/WHR)
251. International Reading Association (IRA)
252. Junior Chamber International
253. Latin American and Caribbean Network for Democracy / Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (RedLad)
254. Lawyers Without Borders
255. League of Women Voters
256. National Coalition on Caribbean Affairs (NCOCA)
257. National Conference of Commissioners on Uniform State Laws (NCCUSL)
258. National Congress of American Indians (NCAI)
259. National Council of Hispanic Women (NCHW)
260. National Wildlife Federation
261. Native American Rights Fund (NARF)
262. Open Society Institute (OSI)
263. Pan American Development Foundation (PADF)
264. Partners for Democratic Change
265. Partners of the Americas
266. Robert F. Kennedy Memorial Center for Human Rights
267. Rotary International
268. Scalabrini International Migration Network
269. Seattle International Foundation
270. The American Jewish Committee (AJC)
271. The Carter Center
272. The Esquel Group
273. The Initiative for Inclusive Security
274. The International Crisis Group
275. The Life Project, Inc.
276. Transparency International – USA
277. Travelers and Immigrants Aid Heartland Alliance for Human Needs and Human Rights (Heartland Alliance)
278. Tulane Institute for Environmental Law and Policy
279. Washington Office on Latin America (WOLA)
280. World Conference of Religions for Peace
281. World Jewish Congress
282. World Youth Alliance

Francia

- 283. CIVITAS International
- 284. Federation Internationale des Ligues des Droites de l'Homme/International Federation for Human Rights (FIDH)
- 285. International Council for Science (ICSU)
- 286. World Organization for Early Childhood Education and Care (OMEP)

Guatemala

- 287. Acción Ciudadana
- 288. Alianza Joven ONG
- 289. Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP)
- 290. Asociación para el Estudio y Promoción de la Seguridad en Democracia (SEDEM)
- 291. Asociación para la Eliminación de la Explotación Sexual, Pornografía, Turismo y Tráfico Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Guatemala (ECPAT/Guatemala)
- 292. El Refugio de la Niñez
- 293. Fundación Propaz
- 294. Instituto Centroamericano para los Estudios de la Democracia Social
- 295. Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES)
- 296. Instituto de Protección Social (IPS)
- 297. Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en Guatemala

Guyana

- 298. National Youth Development Network (NYDN)
- 299. Society against Sexual Orientation Discrimination (SASOD)

Haití

- 300. Association Femmes Soleil D'Haiti (AFASDA)
- 301. Fondation Mains Ouvertes (FONMO)

Honduras

- 302. Asociación de Micro, Pequeños y Medianos Empresarios Afro-Hondureños (CAMAFROH)
- 303. Asociación para una Ciudadanía Participativa (ACI – PARTICIPA)
- 304. Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ)
- 305. Asociación para una Vida Mejor de Personas Infeccionadas y Afectadas por el VIH/Sida en Honduras (APUVIMEH)
- 306. Centro para el Desarrollo Comunal (CEDECO)
- 307. Centro para la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura y sus Familiares (CPTRT)
- 308. Consejo Nacional Anticorrupción
- 309. Foro Permanente de Organizaciones de Sociedad Civil (FPOSC)
- 310. Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO)

Jamaica

- 311. Association of Development Agencies (ADA)
- 312. Jamaicans for Justice

México

- 313. Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (ASILEGAL)
- 314. Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO)
- 315. Asociación Mexicana en Pro de la Familia, Cultura y Bienestar Social, A.C. (ASOMEX PRO FAM, A.C.)
- 316. Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan
- 317. Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM)
- 318. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. (PRODH)
- 319. Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos A.C. (CEFPRODHAC)
- 320. Centro Nacional de Comunicación Social A.C. (CENCOS)
- 321. Cientika, A.C.
- 322. Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC)
- 323. Coalición Regional Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, A.C. CATW-LAC)
- 324. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. (CMDPDH)
- 325. Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A.C. (CONFE)
- 326. Equidad de Género Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C.
- 327. Espolea, A.C.
- 328. Federación Mexicana de Calidad de Vida y Deporte, A.C.
- 329. Fundación Eudes
- 330. Fundación León XIII, IAP
- 331. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (INCIDE Social)
- 332. Instituto Mexicano de la Doctrina Social Cristiana/Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, A.C. (IMDOSOC)
- 333. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
- 334. México Unido Pro Derechos Humanos, A.C.
- 335. Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia
- 336. Red Solidaria Década contra la Impunidad
- 337. Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil (SEPICJ)
- 338. Sin Fronteras I.A.P.
- 339. Tendiendo Puentes, A.C.
- 340. Unidos Lo Lograremos, A.C.
- 341. Unidad Industrial Iztapalapa, A.C.

Nicaragua

- 342. Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH)
- 343. Grupo Cívico Ética y Transparencia (EyT)

Panamá

- 344. Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa
- 345. Colegio Panameño de Químicos (COPAQUI)
- 346. Fundación Libertad y Desarrollo Social (FLYDES)
- 347. Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana
- 348. Fundación Privada en Pro del Desarrollo Económico y Social (Prodes)
- 349. Plan International - Oficina Regional para las Américas
- 350. Voces Vitales de Panamá

Paraguay

- 351. Aireana Grupo por los Derechos de las Lesbianas
- 352. Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO)
- 353. Foro de Mujeres MERCOSUR, Capítulo Paraguay
- 354. Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA)
- 355. Organización Semillas para la Democracia
- 356. Red Paraguaya de Afrodescendientes

Perú

- 357. Asociación Civil Labor
- 358. Asociación de Comunicadores Sociales Calandria
- 359. Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)
- 360. Asociación Negra de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (ASONEDH)
- 361. Asociación Servicios Educativos Rurales (Asociación SER)
- 362. Asociación de Usuarios de Salud Mental San Martín de Porres
- 363. Capital Humano y Social Alternativo (CHS Alternativo)
- 364. Centro de Desarrollo de la Mujer Negra Peruana (CEDEMUNEP)
- 365. Centro de Desarrollo Étnico (CEDET)
- 366. Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO)
- 367. Centro de Investigación Drogas y Derechos Humanos (CIDDH)
- 368. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán
- 369. Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX)
- 370. Centro Interamericano contra la Desaparición, Explotación, Trata y Tráfico (CIDETT)
- 371. Centro Latinoamericano de Estudios y Cooperación para el Desarrollo (CENLAT)
- 372. Comisión Andina de Juristas (CAJ)
- 373. Confederación de Nacionalidades Indígenas del Perú (CONAIP)
- 374. Consejo Nacional para la Ética Pública (PROETICA)
- 375. Coordinadora Nacional de Derechos Humanos – Peru (CNDDHH)
- 376. Disabled People International Latin America Region (DPILAR)
- 377. Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer (DEMUS)
- 378. Every Child Peru
- 379. Instituto de Defensa Legal
- 380. Instituto de Estudios Políticos y Jurídicos Internacionales (IDEPJI)
- 381. Movimiento Manuela Ramos

- 382. Save the Children Suecia
- 383. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)
- 384. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)

Reino Unido

- 385. Amnesty International
- 386. International Federation of Business and Professional Women (BPW International)
- 387. International Police Association
- 388. Minority Rights Group International
- 389. Penal Reform International (PRI)

República Dominicana

- 390. Alianza ONG
- 391. Asociación Pro-desarrollo de la Mujer y Medio Ambiente, Inc. (APRODEMA)
- 392. Colectiva Mujer y Salud
- 393. Fundación Federalista
- 394. Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE / GFDD)
- 395. Fundación Nacional para la Democracia
- 396. Fundación Solidaridad
- 397. Instituto de Derechos Humanos Santo Domingo (IDHSD)
- 398. Instituto Nacional de Desarrollo e Investigación de los Servicios Sociales (INDISS)
- 399. Instituto para el Desarrollo de la Producción Organizada, Inc. (INDEPRO)
- 400. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
- 401. Movimiento Socio-Cultural para los Trabajadores Haitianos (MOSCTHA)
- 402. Participación Ciudadana

Santa Lucía

- 403. The Aldet Centre

Suiza

- 404. Asociación para la Prevención de la Tortura (APT)
- 405. Servicio Internacional para los Derechos Humanos / International Service for Human Rights (SIDH / ISHR)
- 406. International Road Transport Union (IRU)
- 407. The Mentor Foundation
- 408. Organisation Internationale Dianova

Trinidad y Tobago

- 409. National Centre for Persons with Disabilities
- 410. Network of NGOs of Trinidad and Tobago for the Advancement of Women Trinidad and Tobago

411. International Education and Resource Network, Trinidad and Tobago (iEARN TnT)

Uruguay

412. Centro de Comunicación Virginia Woolf (Cotidiano Mujer)
413. Colectivo Ovejas Negras
414. Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas (CLARA)
415. Sociedad Uruguaya para el Progreso de la Ciencia y la Tecnología (SUPCYT)

Venezuela

416. Acción Ecuémica
417. Asociación Civil Consorcio Desarrollo y Justicia
418. Asociación Civil Crédito Educativo (EDUCREDITO)
419. Asociación Civil Justicia Alternativa
420. Asociación Civil Mujer y Ciudadanía
421. Asociación de Reciclaje y Producción Limpia. Red de Educación y Tecnología
422. Asociación Industrial Latinoamericana (AILA)
423. Asociación Nacional de Redes y Organizaciones Sociales (ANROS)
424. Asociación Venezolana de Mujeres (ASVEMU)
425. Confederación Interamericana de Relaciones Públicas (CONFIARP)
426. Confederación Venezolana de Industriales (CONINDUSTRIA)
427. Consejo Nacional del Comercio y los Servicios (CONSECOMERCIO)
428. Fundación Eugenio Mendoza
429. Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (FUNDALATIN)
430. Fundación Venezuela Propositiva
431. Fundación Wayuunaiki
432. Gente de Soluciones
433. Instituto de Desarrollo Humano y Economía Social (IDHES)
434. Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP)

ISBN 978-0-8270-6416-4